



**COMISIÓN TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO
UNIDAD DE MANEJO TRINACIONAL**
*Proyecto de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional
de Montecristo*

**DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN
DE EXPERIENCIAS RELEVANTES DEL APTM**

Contrato de Servicios No. APTM.99.2007 – GRT/FM-9945-RS

Servicios de Entidad Asistencia Técnica (EAT) para la implementación del Plan de Manejo Integrado (PMI) del Área Protegida Trinacional de Montecristo (APTM)

Documento Elaborado por:

Milton Rolando Cabrera
José Ulises Orellana
Mauro Pellegrini
(Consortio AGRECO-APESA)

Esquipulas, Enero de 2011

Contenido

ACRÓNIMOS.....	4
Introducción.....	5
Descripción de la Región del Trifinio.....	7
Marco Teórico de la Sistematización	8
¿Qué es Sistematizar?	8
¿Qué Entendemos por Sistematización?	8
Conceptos de Sistematización de Experiencias	8
Marco Metodológico y Planificación de la Sistematización.....	11
Paso I definiendo el aprendizaje a rescatar	11
PASO II Recopilación de la Información.....	11
PASO II Identificación de Actores para la Recopilación de la Información	12
Fuentes Primarias	12
La información de fuentes secundarias	12
Experiencia presentada en esta sistematización:.....	16
EXPERIENCIA I: “Proceso de candidatura de una reserva de biosfera ante la UNESCO” en el marco de gestión del proyecto APTM.....	16
Objeto de la Sistematización:	16
El Eje de la sistematización	16
Objetivos:.....	16
Destinatarios:.....	16
Recopilación de la Información:	16
Introducción.....	17
Actores de la Experiencia.....	18
CONAP	19
El ICF.....	19
El MARN	20
El CTAP	20
La CTPT.....	20
AGRECO.....	21
APESA.....	21
El Proyecto APTM.....	22

El BID	22
El FMAM (GEF)	22
La Aplicación de la Candidatura	23
El Programa Sobre El Hombre y La Biosfera	23
Las Reservas de Biosfera	23
Procedimiento para la Solicitud	23
1. SITUACIÓN INICIAL	27
2. PROCESO DE INTERVENCIÓN	32
2.1. Principales Retos Afrontados	34
2.1.1. La Experiencia del Equipo de El Salvador	34
2.1.2. La Experiencia del Equipo de Honduras	36
2.1.3. La Experiencia del Equipo de Guatemala	39
El Rol de la Entidad de Asistencia Técnica	40
3. SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA	43
4. FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EXPERIENCIA Y LECCIONES APRENDIDAS	45
4.1. Factores que Influyeron	45
4.1.1. Factores que favorecieron la intervención y por ende potenciaron esta experiencia	45
4.1.2. Factores que limitaron	45
4.2. Principales Lecciones Aprendidas	46
5. PASOS A SEGUIR	47
6. ANEXOS	48
Anexo 1. Formato de entrevistas	48
Anexo 2. Actores entrevistados	49
Anexo 3. Documentación consultada ficha MAB	50
.....	52
Experiencia II: La Educación Ambiental en el APTM	52
Experiencia presentada en esta sistematización: EXPERIENCIA II: “La Educación Ambiental en el APTM” Vinculando la institucionalidad en procesos educativos ambientales	53
Objeto de la Sistematización:	53
Objetivos:	53
Destinatarios:	53
1. SITUACIÓN INICIAL	54

1.1.	Descripción de las intervenciones previas en educación ambiental a través del ABPR	54
1.2.	Marco Conceptual de Educación Ambiental.....	55
2.	PROCESO DE INTERVENCIÓN	57
2.1.	Intervención en el marco del APTM y su relación con el ABPR.	57
2.1.1.1.	La construcción de un currículo suplementario de Educación Ambiental de manera participativa con los docentes del APTM.....	60
2.1.1.2.	La Importancia que tiene el contar con un Currículo Suplementario de Temas Ambientales Prioritarios para el APTM.....	61
2.1.3.	Calendario Ambiental Escolar	66
2.1.4.1.	Los Concursos de Pintura	67
3.	SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA.....	71
3.1.	Sobre la Implementación, Mejora Continua y Sostenibilidad de la Intervención a través del Currículo Suplementario.....	71
3.1.1.	La Firma de Declaraciones o Cartas de Compromiso que Reflejan el Interés del Sector Educativo en la Enseñanza Ambiental.....	72
3.2.	Sobre la Sostenibilidad del Comité Trinacional de Cultura y Ambiente	74
4.	FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EXPERIENCIA Y LECCIONES APRENDIDAS.....	75
4.1.	Factores que Influyeron	75
4.1.1.	Factores que favorecieron la intervención y por ende potenciaron esta experiencia	75
4.2.2.	Factores que limitaron o podrían limitar la sostenibilidad	76
4.3.	Principales Lecciones Aprendidas	77
	78
5.	PASOS A SEGUIR.....	79
Anexo 1.	81
Formatos de entrevistas Casas de la Cultura		81
Anexo 2. Formato de entrevista a docentes.....		82
Anexo 3. Entrevista al Equipo Técnico		83
Anexo 4. Actores entrevistados:		84
Anexo 5. Mapa de centros escolares intervenidos a través del AP		85
Anexo 6. Listado de centros escolares intervenidos a través del APTM, según aparecen en el mapa.		86
Anexo 7. Documentos citados		88

ACRÓNIMOS

ABPR	Programa para la Promoción del Agua como Bien Público Regional
AGRECO	Empresa de Asistencia Técnica Europea
APESA	Empresa de Asistencia Técnica Guatemalteca
APTM	Área Protegida Trinacional Montecristo
AT	Asistencia Técnica
ATRISDEST	Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARL	Cuenca Alta del Río Lempa
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CTAP	Comité Trinacional de Áreas Protegidas
CTCA	Comité Trinacional de Cultura y Ambiente
CTPT	Comisión Trinacional del Plan Trifinio
DEN	Dirección Ejecutiva Nacional
EA	Educación Ambiental
EAT	Empresa de Asistencia Técnica
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FOMILENIO	Fondo del Milenio
GEF	Ver FMAM
ICF	Instituto Nacional de Conservación Forestal
MAB	Man and Biosphere (Programa de la Biosfera y el Hombre)
MARN	El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINED	Ministerio de Educación de El Salvador
MINEDUC	Ministerio de Educación de Guatemala
msnm	Metros sobre el nivel del mar
ONG	Organismo no Gubernamental
PPT	Proyecto Piloto Trifinio
SET	Secretaría Ejecutiva Trinacional
SIT-CARL	Sistema de Información Trinacional de la Cuenca Alta del Río Lempa
UMA	Unidad Municipal Ambiental
UMT	Unidad de Manejo Trinacional
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura
UTT	Unidad Técnica Trinacional

Introducción

Todo lo relacionado al proyecto APTM contiene un carácter innovador por la naturaleza y la complejidad de los procesos. Todo el proyecto en cada una de sus intervenciones merece en si misma ser un universo de estudio, análisis y reflexión.

La EAT se vio involucrada intensamente en este proyecto y curiosamente las experiencias que se seleccionaron para sistematizarse no eran productos del contrato de asistencia técnica, en el caso de educación ambiental eran acciones plasmadas para ejecutarse en el proyecto, pero de forma más ligera como parte de un proceso de comunicación. Pero la aspiración de contribuir más allá de un producto contractual y generar en un contexto de ejecución tan complejo como el de este proyecto ha permitido dar valor agregado e innovación a sus intervenciones. Situación parecida a la anterior se dio en el caso del Proceso de Presentación de candidatura MAB a la UNESCO que no estaba incluido como objetivo del proyecto, pero en el transcurso de la ejecución del mismo ha tomado particular relevancia por ser el proceso que más puede representar el concepto de TRINACIONALIDAD, además de representar un hito en la gestión compartida de recursos a nivel del continente americano.

En este proyecto se han generado experiencias particulares (positivas y negativas, exitosas y no exitosas) merecedoras de sistematizarse como: el Establecimiento de Comité Trinacional de Área Protegida o CTAP que es el ente asesor de las acciones de intervención en un área protegida seccionada en enfoques y por límites fronterizos y unida en áreas de interés trinacional; la puesta en marcha de la Unidad de Manejo Trinacional, el establecimiento de plataformas sociales como la Alianza para la Conservación y la Red de Propietarios de Áreas Protegidas Naturales Privadas, entre otros. Sin embargo todos estos procesos o experiencias todavía están en pleno funcionamiento o fase de consolidación al momento de cierre de la EAT por lo tanto, dado que se utilizó el enfoque de sistematización retrospectiva no se consideró oportuno incluirlo en el presente documento. Razón por la cual se recomienda a la CTPT considerar su análisis y extracción de aprendizajes al cierre del proyecto APTM.

Para comprender el contexto de las experiencias sistematizadas es importante considerar que el proyecto APTM se vio constantemente expuesto a factores externos e internos que influían y afectaban el tiempo y enfoque de los procesos: Una crisis política en uno de los tres países que sumió en pausa al proyecto por

varios meses, cambios en el personal, los tiempos extendidos en procesos burocráticos, cambios de autoridades en los ministerios de educación y en la CTPT.

Uno de los aspectos curiosos con respecto a esta experiencia es que la crisis política de Honduras si bien afectó la ejecución del proyecto, permitió a la EAT tomar un liderazgo de trabajo, ya que con recursos propios mantuvo el ritmo de trabajo concentrando los esfuerzos en el tema de la educación ambiental y en la preparación de la ficha de candidatura MAB, dado que estos sectores podían avanzar por país con los recursos de la asistencia técnica. De esta forma, algo que comenzó siendo un argumento secundario poco a poco llegó a ser una parte importante del proyecto, donde la falta de relevancia inicial por vacíos en el diseño del mismo se fue purificando hasta convertirse en un proceso adaptado a la realidad local.

De esta sistematización además de las reflexiones manifestadas por los entrevistados se extraen las siguientes consideraciones: El personal a cargo de ejecutar el proyecto es quien le da el color y orientación de acuerdo a sus fortalezas propias y conocimientos personales para contribuir al logro del proyecto. La segunda reflexión es como una situación adversa puede servir como detonante para una experiencia innovadora en este caso la pausa cambio la dinámica de ejecución e intervención del proyecto.

Un aspecto que debe destacarse es que durante las entrevistas sostenidas con los actores abordados en esta sistematización se hizo referencia al equipo de la EAT indistintamente del proyecto, de la UMT o de la CTPT, esto refleja que la percepción externa logro visualizar un solo equipo de personas comprometidas con el logro del proyecto. Esto se debe a la capacidad que tuvo el consorcio Agreco-Apesa de adherirse a la UMT como su equipo de trabajo, a representar a la CTPT en lugar de representarse a sí misma ante los grupos y sectores atendidos con el proyecto. Los mismos entrevistados no percibieron en ningún momento una diferencia entre el proyecto la EAT y la CTPT.

Descripción de la Región del Trifinio

La región del Trifinio es reconocida como área de especial interés que comparten tres países: Guatemala, El Salvador y Honduras. Esta región tiene una extensión aproximada de 7,541 kilómetros cuadrados (República de El Salvador, 1997), de los cuales corresponden 46.5% a Guatemala, el 15.6% a El Salvador y 37.9% a Honduras (SIT-CARL, 2008). Está ubicada entre los 88°45' y 89°50' de longitud oeste y entre los 14°05' y 15°12' de latitud norte. Se destacan tres formas principales de relieve: montaña, pie de montaña y zonas planas. Las precipitaciones medias anuales van de 500 a 1800mm, las temperaturas medias entre 15°C y 30°C y la humedad relativa media entre 70% y 88%(SIT-CARL, 2008).

Esta región está conformada por 45 municipios fronterizos que se encuentran ubicados alrededor del bosque nublado del macizo Montecristo, en cuya cima se ubica el punto denominado El Trifinio, lugar donde confluyen las fronteras de estos tres países centroamericanos(Figura 1.1). La población de la región del Trifinio se estimó en el año 2008 en 670,000 habitantes (SIT-CARL 2008). En la región se incluye un sistema hídrico conformado por tres cuencas hidrográficas, siendo ellas: La cuenca trinacional del río Lempa (45.6%), la cuenca binacional del río Motagua (38.9%) (Entre Honduras y Guatemala) y la cuenca nacional del río Ulúa en Honduras (15.5%) (SIT-CARL 2008) (Figura1.2).

La cuenca del río Lempa es la de mayor superficie en la región del Trifinio, por lo que el manejo coordinado de sus recursos naturales es prioritario para los tres gobiernos, quienes a través de la CTPT están invirtiendo en forma conjunta en el manejo sostenible de la cuenca.

En el macizo de Montecristo se encuentra el Área Protegida Trinacional Montecristo (APTMT) en la cual existen importantes recursos biológicos. Esta zona fue declarada como reserva en forma conjunta por los tres gobiernos en 1987. La riqueza más importante del Montecristo es la diversidad biológica de los ecosistemas y su interrelación. en primer lugar, se cuenta con importantes extensiones de Bosque Nublado, que es un tipo de asociación vegetal que se encuentra solo en las cumbres de las montañas tropicales y subtropicales, con topografía muy accidentada y suelos de pendientes altas, con vegetación que se ha conservado casi inalterada. Este hábitat es sitio de descanso para las aves migratorias que fluyen entre los hemisferios norte y sur, lo que significa que estos bosques tienen un efecto importante sobre la biodiversidad, mucho más allá de las fronteras centroamericanas, afectando a los ecosistemas del norte y sur de América.

Asimismo esta región del Trifinio se ubica en una zona de interconexión con una serie de corredores biológicos ya identificados en los tres países dentro del marco del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), reconocidos por su importancia como hábitats y rutas de migración de especies de fauna en el istmo centroamericano. Las áreas protegidas que conectan el CBM son: el bosque seco de San Diego La Barra en El Salvador; los humedales del Lago de Guija entre El Salvador y Guatemala; los volcanes Suchitán, Quetzaltepeque, Ipala y las Víboras y Laguna de Atescampa en Guatemala, los cerros Guisayote y Erapuca en Honduras; y el cerro El Pital en la frontera de El Salvador y Honduras.

Desde el punto de vista económico, la región del Trifinio tiene un efecto importante para Centroamérica, porque en un radio de 250km desde el punto Trifinio, se localiza el 50% de la población de los cinco países, se incluyen tres capitales, dos complejos portuarios en el Atlántico, dos complejos portuarios en El Pacífico y concentra el 75% de la red vial centroamericana dentro del radio antes mencionado.

Marco Teórico de la Sistematización

¿Qué es Sistematizar? ¹

La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo.

Oscar Jara

¿Qué Entendemos por Sistematización?

La sistematización de experiencias es un proceso específico de aprendizaje y acumulación de experiencias que se sitúa en un camino intermedio entre la descripción y la teoría. Permite describir y analizar una experiencia en un periodo determinado tomando en cuenta a los diversos actores involucrados, el contexto económico y social y el marco institucional.

Conceptos de Sistematización de Experiencias

Lo primero que observamos al acercarnos al tema de la sistematización es que no existe una definición consensuada sobre ella, y sí una gran diversidad de definiciones las cuales responden a los distintos enfoques o perspectivas conceptuales utilizados que van desde la perspectiva hermenéutica hasta el materialismo dialéctico (Barnechea y Morgan, 2007). Este aspecto que puede ser considerado como una debilidad puede, sin embargo, permitirnos una mayor libertad al momento de llegar a establecer un concepto propio sobre la base de nuestros propios aportes.

Aunque en las distintas definiciones sobre sistematización encontramos diferencias en cuanto a la profundidad teórica de la propuesta y en el énfasis puesto en determinados aspectos de la misma, observamos entre ellas los siguientes elementos comunes (Berdegué et al, 2007):

a) Se trata de un proceso aprendizaje y reflexión crítica.- en la sistematización los actores directos de los procesos deben darse el tiempo para pensar “sobre lo que hicieron, por qué lo hicieron, por qué lo hicieron de una manera y no de otra, cuáles fueron los resultados, y para que y a quien sirvieron los mismos.” El resultado es un proceso de aprendizaje a través del cual los actores y las instituciones involucrados pueden mejorar sus prácticas a futuro.

b) La reflexión crítica se aplica a un proceso.- lo que se busca es describir y entender los procesos, cómo se dieron por qué se desarrollaron de determinada manera, pero sobre todo lo que se busca es comprender por qué se llegaron a esos resultados y obtener lecciones de ello. La reflexión se basa en la idea de "organizar" o de "ordenar".- es decir, la sistematización provee de herramientas metodológicas para poner

¹ Fuentes:

- <http://www.alboan.org/archivos/1viendo.pdf>
- GTZ (2006) Varela, Ruth. ¿Cómo sistematizar? Una guía didáctica para sistematizar experiencias. Honduras: Ideas Litográficas, 2006.

en orden u organizar un conjunto de saberes, conocimientos, aprendizajes que “hasta ese momento están dispersos y desordenados.”

d) Es un proceso participativo.- la sistematización es un proceso de conocimiento participativo que involucra a los actores directos de la experiencia en todos sus niveles.

El Objeto de Conocimiento de la Sistematización de Experiencias: Un primer aspecto a considerar es que aunque la sistematización de experiencias, puede ser aplicada a cualquier ámbito de la acción humana, tiene por objeto de conocimiento un tipo de experiencia en particular: aquella que tiene lugar en el marco de proyectos y programas de desarrollo.

Elementos Metodológicos de la Sistematización de Experiencias

Reconstrucción histórica.- La sistematización permite recuperar la historia de la experiencia y mantener la memoria de la misma:

Obliga a un esfuerzo de recuperación de la memoria histórica y facilita el acceso a ella como método de trabajo normalizado.

- ♣ Recupera la memoria histórica.
- ♣ Revisa críticamente las prácticas.
- ♣ Permite entender las prácticas concretas como procesos históricos y dinámicos.

Análisis e interpretación.- Luego de recuperada y ordenada la memoria histórica es necesario realizar una interpretación de la misma para poder objetivar la experiencia y así poder extraer los aprendizajes. La interpretación crítica supone los siguientes elementos:

Toda persona es sujeto de conocimiento y posee una percepción y un saber producto de su experiencia.

Es necesarios objetivar lo vivido: convertir la propia experiencia en objeto de estudio e interpretación teórica, a la vez que objeto de transformación.

- ♣ Implica reflexión sobre la práctica.
- ♣ Implica considerarla en el marco de un determinado contexto: una interpretación crítica de una práctica inserta en una realidad y contexto específico.
- ♣ Analiza procesos de desarrollo a través de espacios concretos.
- ♣ Es necesario prestar atención a la experiencia y a las interpretaciones de quienes participan en dicha situación o proceso.
- ♣ Realiza un trabajo técnico y profesional comprometido con la transformación y la democracia sustancial, con variables científicas, cuantitativas y también cualitativas.

Procesos de participación.- La sistematización es método que posee una dinámica participativa. Esto supone la creación de un espacio de trabajo donde compartir, confrontar y discutir las opiniones basado en la confianza de las personas participantes. Su carácter participativo posibilita y es posibilitado en la medida en que: Quienes han participado en la experiencia son sujetos de la sistematización.

- ♣ Se crea un espacio de trabajo basado en la confianza de las personas.
- ♣ Se genera un espacio donde compartir, confrontar y discutir las opiniones de los sujetos.

- ♣ Se asume que todo proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre personas en el que se negocian discursos, teorías y construcciones culturales.

Marco Metodológico y Planificación de la Sistematización

Paso I definiendo el aprendizaje a rescatar

En la etapa inicial se debe definir:

El Objeto

El Eje

Los Objetivos

Los Destinatarios

El Objeto de Sistematización: responde a la pregunta ¿Qué queremos sistematizar?

El Objeto representa la “ubicación” o delimitación de la experiencia que queremos sistematizar, ya sea por su carácter innovador, por sus resultados exitosos o no exitosos.

El Eje de Sistematización: El eje es el hilo conductor, el aspecto central o línea principal que interesa sistematizar (objeto) enfocando los elementos más relevantes

Los Objetivos de Sistematización: deben expresar ¿Para qué nos va a servir la sistematización? ¿Qué esperamos de ella?

Los Destinatarios de la Sistematización: Este aspecto es clave realizarlo al inicio del proceso, porque permite determinar elementos como el lenguaje en que se escribirá el documento

Para identificar a los destinatarios debe responderse a las preguntas: ¿A quién está dirigida la sistematización? / ¿A quién queremos que le sirva?

PASO II Recopilación de la Información

Para ello se deben conocer los cuatro elementos centrales en los que girara el documento de sistematización:

La Situación Inicial

El Proceso de Intervención

La Situación Actual

Las Lecciones Aprendidas

Elemento 1: La Situación Inicial: Debe abordar elementos del contexto particular que se enfrentaba, la situación de los actores de la experiencia y los elementos o temáticas centrales que se “tocan” en el eje de sistematización.

Elemento 2: Proceso de Intervención: Permite rescatar, ordenar y analizar el desarrollo de la experiencia sistematizada: en ella se reflejan los métodos, técnicas, herramientas, mecanismos, estrategias, metodologías, procedimientos y procesos de la experiencia, esto dependiendo del eje de sistematización. La pregunta central en este caso, más allá de quienes cuando es expresar el Como de la experiencia.

Elemento 3: Situación Actual: Permite realizar una comparación con la situación inicial en especial de aquellos elementos que tienen que ver con el eje de sistematización, describe que está pasando ahora tanto con los actores como con los elementos centrales de la sistematización, muestra los principales

logros, cambios, ventajas, desventajas, debilidades, fortalezas, desafíos, beneficios y capacidades que se han obtenido o evidenciado por la experiencia que se ha desarrollado.

Elemento 4: Las Lecciones Aprendidas: Es uno de los elementos más importantes de la sistematización, pues es donde se rescatan los aprendizajes más significativos sobre la experiencia. Muestra lo que se ha aprendido, ya sea de sus fracasos o de sus éxitos.

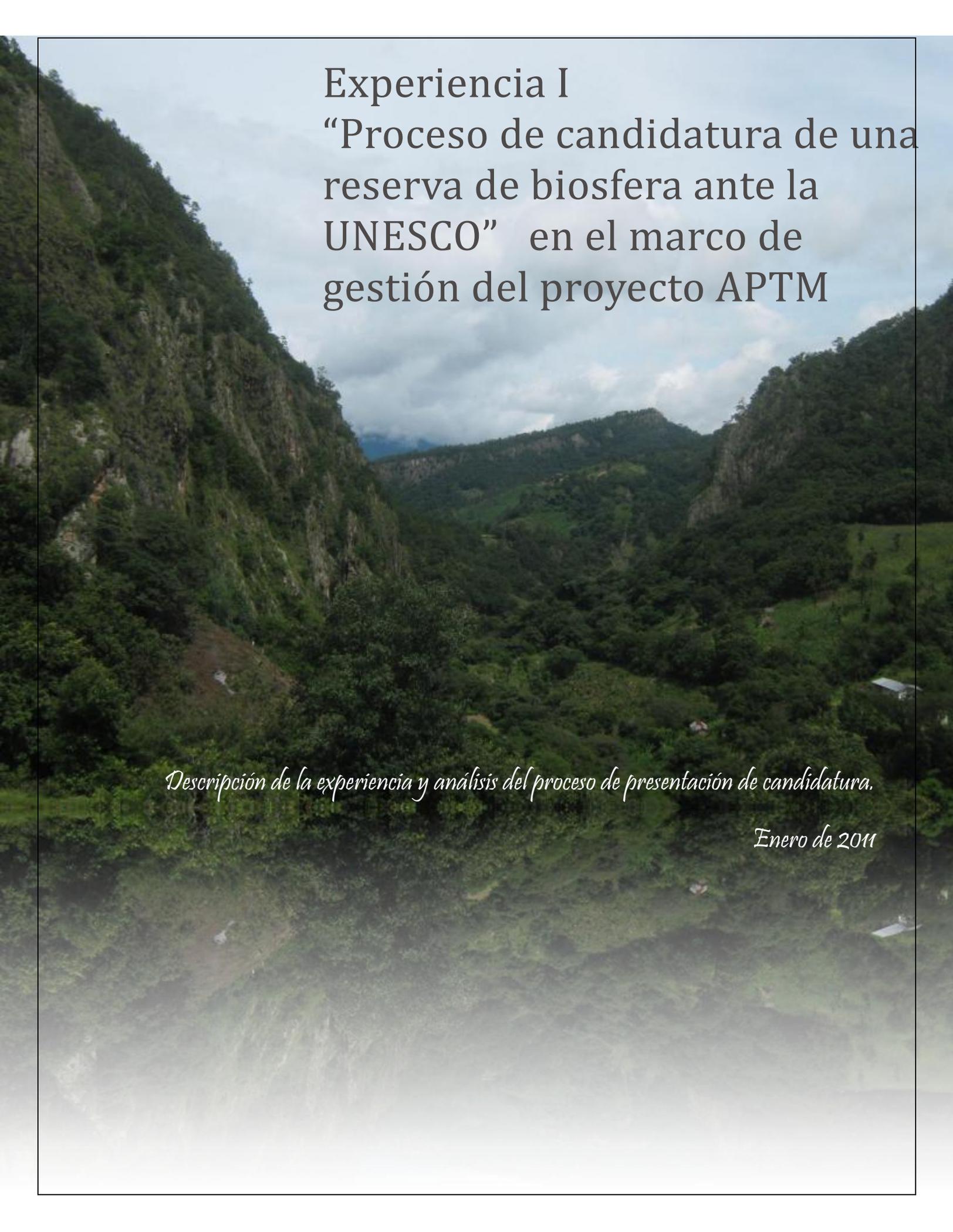
PASO II Identificación de Actores para la Recopilación de la Información

Fuentes Primarias

- a) **Actor Directo:** Quien participó en la experiencia de manera activa: técnicos, población meta, organizaciones aliadas.
- b) **Actor indirecto:** quienes conocen la experiencia pero no participaron de manera activa: donantes, evaluadores, consultores, organizaciones aliadas.

La información de fuentes secundarias

La información secundaria, documental o bibliográfica, está compuesta por informes, documentos, diagnósticos, fotografías, evaluaciones, notas de prensa, videos, etc., que son valiosos y pueden aportar elementos esenciales para el eje de sistematización.

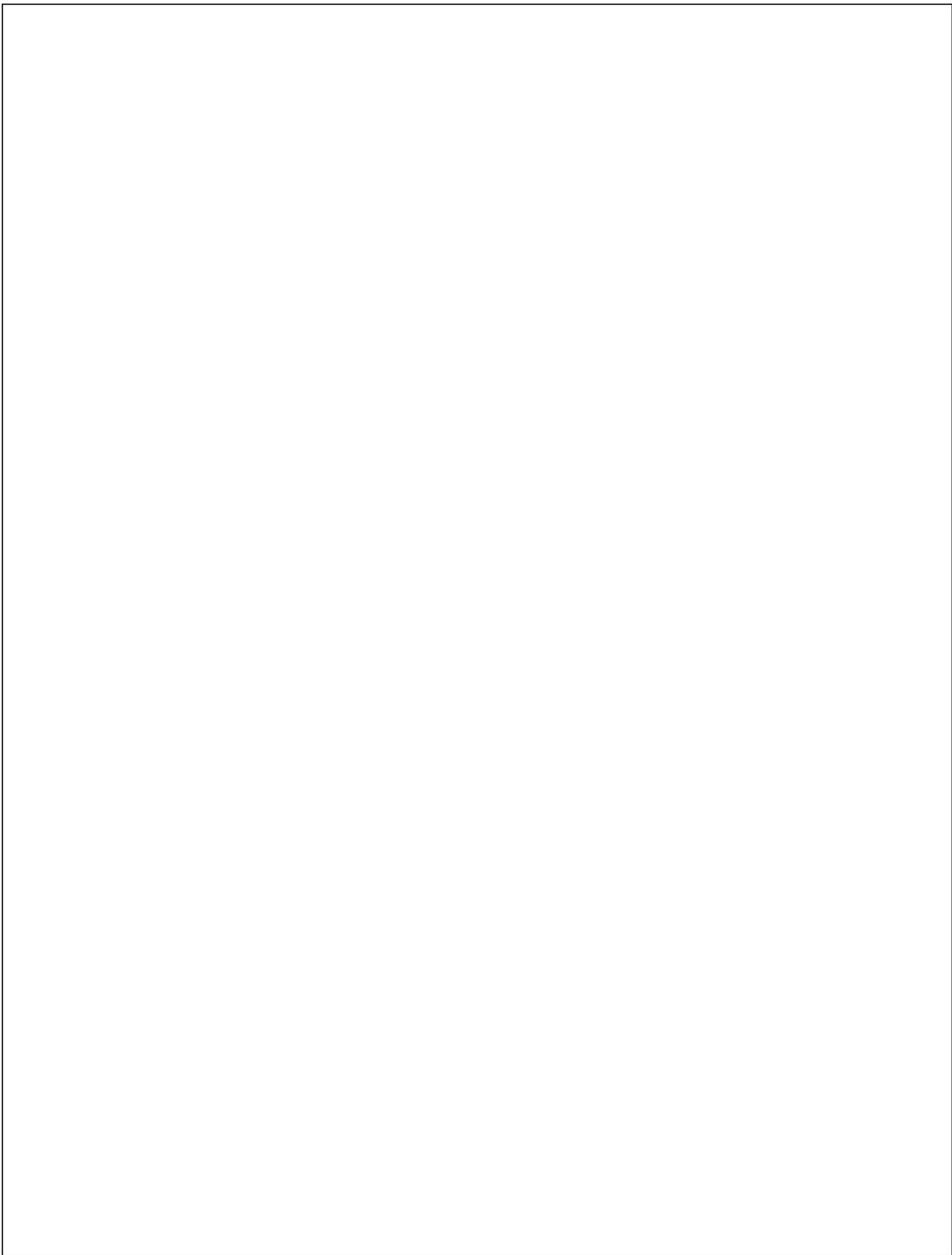


Experiencia I

“Proceso de candidatura de una reserva de biosfera ante la UNESCO” en el marco de gestión del proyecto APTM

Descripción de la experiencia y análisis del proceso de presentación de candidatura.

Enero de 2011



Experiencia I:

“Proceso de candidatura del APTM como la Reserva de Biosfera Trifinio Fraternidad ante la UNESCO”



Río Lempa, vista desde Santa Rosa Guachipilín

Experiencia presentada en esta sistematización:

EXPERIENCIA I: “Proceso de candidatura de una reserva de biosfera ante la UNESCO” en el marco de gestión del proyecto APTM

Objeto de la Sistematización:

Proceso de candidatura de una reserva de biosfera ante la UNESCO desarrollada en el marco de gestión del proyecto Implementación del Plan De Manejo Integral Del Área Protegida Trinacional Montecristo en la región del Trifinio: Honduras, Guatemala, El Salvador, proceso que se desarrolló entre junio del 2008 y el 30 de septiembre 2010.

El Eje de la sistematización

Como eje único se toma el enfoque y los retos enfrentados por cada uno de los países miembros del Trifinio en la presentación de la candidatura.

Objetivos:

- Compartir los principales pasos y procesos requeridos para la presentación de propuestas de candidaturas ante la UNESCO
- Servir de instrumento metodológico para la planificación de futuras aplicaciones de candidaturas

Destinatarios:

Esta sistematización pretende ser un instrumento de gestión y aprendizaje útil a diversos sectores relacionados directamente con la experiencia y otros grupos con interés en incursionar en la presentación de candidaturas, entre los destinatarios pueden estar:

- La Comisión Trinacional del Plan Trifinio
- ONG interesadas en aplicar a candidaturas
- Técnicos/as de instituciones estatales
- Organismos financieros interesados en apoyar este tipo de procesos.

Recopilación de la Información:

Para la reconstrucción histórica de la experiencia, se procedió a la recolección de las fuentes secundarias existentes, incluyendo documentos varios como informes, reportes, formulario, ayudas memoria, entre otros. Una vez revisada la documentación generada en el desarrollo de la presentación de la candidatura se procedió a ampliar y completar la reconstrucción a través de entrevistas a profundidad con actores claves que se han involucrado en esta experiencia. En este proceso de consulta se procedió a reflexionar los retos, implicaciones en la presentación de la candidatura y los siguientes pasos que se vislumbran tomarán los gobiernos y actores como consecuencia del desarrollo de esta experiencia.

Introducción

Las reservas de biosfera han sido concebidas para responder a una de las preguntas más esenciales que se plantean en el mundo de la actualidad ¿Cómo conciliar la preservación de la diversidad biológica y de los recursos biológicos con su uso sostenible? La eficacia de una reserva de biosfera exige que los especialistas en ciencias naturales y sociales, los grupos involucrados en la conservación y el desarrollo, las autoridades administrativas y las comunidades locales trabajen juntos en esta compleja cuestión.

El concepto de reserva de biosfera fue elaborado en 1974 por un grupo de trabajo del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Las reservas son propuestas por los gobiernos nacionales, deben satisfacer algunos criterios y cumplir un mínimo de condiciones para que puedan ser admitidas en la Red. Las reservas de biosfera deben cumplir con tres funciones complementarias: una función de conservación para proteger los recursos genéticos, las especies, los ecosistemas y los paisajes; una función de desarrollo a fin de promover un desarrollo económico y humano sostenible y una función de apoyo logístico para respaldar y alentar actividades de investigación, de educación de formación y de observación permanente relacionadas con las actividades de interés local, nacional y mundial encaminadas a la conservación y desarrollo sostenible.

Concretamente cada reserva de biosfera debería contener tres elementos: una o más zonas núcleo que beneficien de protección a largo plazo y permitan conservar la diversidad biológica, vigilar los ecosistemas menos alterados y realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras; una zona tampón bien definida que generalmente circunda las zonas núcleo o colinda con ellas, que se utiliza para actividades cooperativas compatibles con prácticas ecológicas racionales como la educación relativa al medio ambiente, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada y básica; y una zona de transición flexible(o área de cooperación) que puede comprender variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos donde las comunidades locales, los organismos de gestión, los científicos, las organizaciones no gubernamentales, los grupos culturales, el sector económico y otros interesados, trabajan conjuntamente en la administración y el desarrollo sostenible de los recursos de la zona. Originalmente estas tres zonas estaban concebidas como una serie de anillos concéntricos, pero han sido establecidas de muy diversos modos a fin de adaptarse a las condiciones y las necesidades locales. En efecto una de las mayores virtudes del concepto de reserva de biosfera reside en la flexibilidad y la creatividad con que se ha aplicado en las situaciones más variadas. El objetivo 4.2 en su numeral 16 cita: Buscar posibilidades de hermanamiento entre reservas de biosfera y de establecimiento de reservas transfronterizas.

Las reservas de biosfera serán incluidas en la Red Mundial mediante designación efectuada por el Consejo Internacional de Coordinación (CIC) del Programa MAB con arreglo al siguiente procedimiento:

Los Estados, por intermedio de los Comités Nacionales para el MAB cuando proceda, presentarán a la Secretaría sus propuestas de designación, con la correspondiente documentación justificativa, tras haber identificado los lugares que pueden ajustarse a los criterios expuestos en el artículo 4.

Las Reservas de Biosfera son zonas de ecosistemas terrestres, costeros/marinos, o una combinación de éstos, que han sido reconocidas internacionalmente como tales en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Se las ha creado para promover y demostrar una relación equilibrada entre los seres humanos y la biosfera. Las Reservas de Biosfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB a solicitud del Estado interesado. Cada Reserva de Biosfera permanece bajo la jurisdicción soberana del Estado en que está situada. Colectivamente, todas las Reservas de Biosfera constituyen una Red Mundial en la que los Estados participan voluntariamente.

La Red Mundial se rige por el Marco Estatutario aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1995, en que se exponen la definición, los objetivos y los criterios, así como el procedimiento de designación de las Reservas de Biosfera. Las medidas recomendadas para el desarrollo de las Reservas de Biosfera figuran en la "Estrategia de Sevilla".



Actores de la Experiencia

CONAP

Consejo Nacional de Áreas Protegidas

En 1989 se crea el Consejo Nacional de Áreas protegidas, con personalidad jurídica que depende directamente de la Presidencia de la República, cuya denominación abreviada es *CONAP* o simplemente Consejo, como el órgano máximo de dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) creado por esta misma ley. Tiene jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado y el producto de las donaciones específicas particulares, países amigos, organismos y entidades internacionales.

El Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- es una entidad pública, dependencia de la Presidencia de la República, que fue establecida en el año de 1989 y regula sus actuaciones según lo establecido en la Ley de Áreas Protegidas (Decreto Legislativo 4-89, y sus reformas).

Es el órgano máximo de la dirección y coordinación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), con jurisdicción en todo el territorio nacional, sus costas marítimas y su espacio aéreo.

El ICF

El Instituto Nacional de Conservación y desarrollo Forestal, áreas Protegidas y Vida Silvestre

Mediante el Decreto Legislativo 98-2007 que entró en vigencia el 17 de marzo de 2008, se crea el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF). Se define al ICF como “un ente desconcentrado y dependiente de la Presidencia de la República con exclusividad en la competencia que determine” la Ley. A su vez, se le asignan las funciones de: “Administrar el recurso forestal público para garantizar su manejo racional y sostenible; Regular y controlar el recurso natural privado para garantizar la sostenibilidad ambiental; Velar por el fiel cumplimiento de la normativa relacionada con la conservación de la biodiversidad; Promover el desarrollo del sector en todos sus componentes sociales, económicos, culturales y ambientales en un marco de sostenibilidad; y, Dar cumplimiento a los objetivos” establecidos en la Ley. La Ley estipula que el ICF ejercerá sus funciones “con independencia técnica, administrativa y financiera” y que “actuará como ejecutor de la política nacional de conservación y desarrollo forestal, áreas protegidas y vida silvestre con facultad de desarrollar programas, proyectos y planes y de crear las unidades administrativas técnicas y operativas necesarias para cumplir con los objetivos y fines” contenidos en la Ley.

El Estado por medio del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), tendrá como funciones las siguientes:

- ♣ Administrar el recurso forestal público para garantizar su manejo racional y sostenible;
- ♣ Regular y controlar el recurso natural privado para garantizar la sostenibilidad ambiental;
- ♣ Velar por el fiel cumplimiento de la normativa relacionada con la conservación de la biodiversidad;
- ♣ Promover el desarrollo del Sector en todos sus componentes sociales, económicos, culturales y ambientales en un marco de sostenibilidad

El MARN

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se encarga de formular, planificar y ejecutar las políticas de Gobierno en materia de medio ambiente y recursos naturales y crea, mediante Decreto Ejecutivo No. 27 del 16 de mayo de 1997, publicado en Diario Oficial No. 88 Tomo No.335 de la misma fecha.

La visión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales cumple su mandato como rector de la gestión ambiental nacional y es una institución cohesionada y respetada que promueve una vigorosa cultura ciudadana para recuperar el medio ambiente y reducir los riesgos socio ambientales. Y busca como misión revertir la degradación ambiental y reducir los riesgos liderando una gestión ambiental pública enérgica, articulada, incluyente, responsable y transparente

En concordancia con esa nueva visión, las nuevas autoridades del MARN tienen la firme determinación de que este Ministerio asuma la rectoría de la gestión ambiental nacional, tal como se lo exige la Ley. Para ello, se activarán varios instrumentos que han sido ignorados o marginados en el accionar institucional, entre ellos, una información ambiental más amplia y libremente accesible; la evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas del sector público; el sistema nacional de gestión del medio ambiente (SINAMA); el Informe Nacional del Estado del Medio Ambiente; la Política Nacional del Medio Ambiente; el ordenamiento ambiental dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial; y el Plan Nacional de Prevención y Contingencia Ambiental.

Esos instrumentos se activarán para avanzar en tres grandes objetivos estratégicos:

- ♣ Fortalecer la ciudadanía sustantiva y activa frente a la problemática ambiental;
- ♣ Fortalecer la gestión ambiental pública mediante una actuación ejemplar, articulada, responsable y transparente del Estado; y
- ♣ Fomentar patrones de producción y consumo más limpios y eficientes aplicando la ciencia y la tecnología.

El CTAP

El Comité Trinacional para las Áreas Protegidas

Asume un papel activo durante la implementación del Proyecto funciona en calidad de organismo técnico asesor de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), en asuntos concernientes al manejo coordinado y gobernabilidad del área protegida Trinacional. En tal función facilita la preparación y aprobación de los instrumentos jurídicos e institucionales requeridos en los respectivos países para cumplir los objetivos del Plan de Manejo Integrado (especialmente los que tienen que ver con la legalización de los límites ampliados del área protegida, el esquema de ordenamiento territorial y los mecanismos sostenibles de financiación), así como en lo que se refiere a controlar la calidad de las actividades técnicas realizadas por la UMT. El CAT, de mutuo acuerdo con la SET/CTPT, aprobará los planes operativos anuales, presupuestos e informes de avance preparado por la UMT.

La CTPT

La Comisión Trinacional del Plan Trifinio

Es el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio y de su permanente actualización. Está conformada por los Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y un Designado a la Presidencia de Honduras. Es la máxima autoridad de carácter regional Trinacional. Posee autonomía administrativa, financiera y técnica y personalidad jurídica propia y una Secretaría Ejecutiva Trinacional. Está conformada por los Señores Vicepresidentes de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras y fue fundada mediante un tratado entre dichas Repúblicas. La CTPT trabaja en pro del desarrollo sostenible y conservación de los recursos naturales en la Región del Trifinio, la cual es compartida por los tres países arriba señalados, para lo cual ejecuta su estrategia "Agua sin Fronteras".

Funciones de la Comisión Trinacional

- ♣ Actuar como órgano permanente de coordinación y consulta.
- ♣ Servir de foro de alto nivel para analizar problemas de desarrollo sostenible de la Región del Trifinio.
- ♣ Aprobar políticas, planes y programas anuales.
- ♣ Examinar y aprobar los ajustes y actualizaciones del Plan Trifinio.
- ♣ Aceptar las donaciones y recibir la cooperación técnica y financiera no reembolsable que requiera para su funcionamiento y fortalecimiento.
- ♣ Aprobar los planes operativos anuales de la Secretaría Ejecutiva Trinacional.
- ♣ Recabar la opinión del Comité Consultivo del Plan Trifinio.
- ♣ Promover la cooperación financiera.
- ♣ Aprobar su propio reglamento de funcionamiento y las normas de funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva y del Comité Consultivo.

AGRECO

Se estableció en 1992 como una empresa europea de Interés Económico (GEIE) para poner en común los recursos materiales y humanos de las empresas de consultoría AGRER (Bélgica) y Agriconsulting (Italia) para la preparación y realización de estudios a gran escala y proyectos en el ámbito de la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales.

En el marco de sus actividades, la compañía ha establecido una estrecha relación con institutos de investigación en Europa, así como en los países beneficiarios, aumentando así una mejor coordinación entre los objetivos de la investigación y las necesidades de gestión en la conservación y gestión del medio ambiente. Actualmente tiene presencia en África, Asia, América Latina y Europa, contando con importante experiencia en la coordinación y gestión de proyectos regionales, con acciones a nivel local (áreas protegidas, las comunidades, etc.), nacional (forestales y de las administraciones ambientales) y el nivel regional (entre las administraciones, instituciones y las áreas protegidas de los países afectados).

APESA

La organización APESA es una empresa guatemalteca que se apoya en un grupo permanente de personal profesional y administrativo, que promueven los servicios de la empresa, coordinan la ejecución de proyectos y proporcionan apoyo logístico. Los proyectos de APESA son ejecutados a través del apoyo de grupos de consultores asociados. APESA hace un uso frecuente de sus acuerdos de colaboración empresas internacionales para participar en acuerdos de consorcio o de obtener servicios especializados no disponibles en la oferta regular de expertos de la empresa.

El Proyecto APTM

El Proyecto Implementación del Plan de Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo

El objetivo del proyecto es contribuir a la implementación inicial del Plan de manejo Integrado (PMI) del Área Protegida Trinacional Montecristo (APTM) en la Región Trifinio de El Salvador, Guatemala y Honduras, a través de la operación de un marco institucional Trinacional en una forma participativa, integrada y efectiva como un medio para conservar la biodiversidad, los procesos naturales y los servicios ambientales de importancia local, regional y global provistos por el APTM y facilitar su integración dentro del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM).

El FMAM aprobó el financiamiento no reembolsable, el 06 de julio del 2006 para la operación del proyecto objeto de esta evaluación de Medio Término. En agosto del 2006 se firmó el convenio entre la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la ejecución del Plan de Manejo Integral del APTM en la región Trifinio. El proyecto inicia la etapa de ejecución el 16 de agosto del año 2006, a través de la Unidad de Manejo Trinacional.

El BID

Banco Interamericano de Desarrollo

El BID fundado en 1959 es la principal fuente de financiamiento y pericia multilateral para el desarrollo económico, social e institucional sostenible de América Latina y el Caribe. Además de los préstamos, el BID ofrece donaciones, asistencia técnica e investigaciones. Tiene como accionistas 48 países miembros, incluidos los 26 países miembros prestatarios de América Latina y el Caribe, que tienen una participación mayoritaria del BID.

El Grupo del BID está integrado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN). La CII se ocupa principalmente de apoyar a la pequeña y mediana empresa, y el FOMIN promueve el crecimiento del sector privado mediante donaciones e inversiones, con énfasis en la microempresa.

El FMAM (GEF)

Fondo para el Medio Ambiente Mundial

El Fondo fue establecido en octubre de 1991 para conceder nuevas y adicionales donaciones y financiamiento en condiciones favorables para cubrir los costos “incrementales” o costos suplementarios asociados con la transformación de un proyecto con beneficios nacionales a uno con beneficios ambientales mundiales. El FMAM reúne a 180 gobiernos miembros, en colaboración con las instituciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y el sector privado. Hoy es el mayor financiador de proyectos para mejorar el medio ambiente mundial a través de 2.400 proyectos en más de 165 países en desarrollo y países con economías en transición en todo el mundo. Estos proyectos están relacionados con las áreas de trabajo: biodiversidad, cambio climático, aguas internacionales, degradación de tierras, manejo sostenible de bosques, capa de ozono y contaminantes orgánicos persistentes.

La Aplicación de la Candidatura

El Programa Sobre El Hombre y La Biosfera

El Programa Sobre el Hombre y la Biosfera o MAB (Man And Biosphere Program) es una iniciativa originada en 1974. El concepto Reservas de la Biosfera dentro del programa “El hombre y la Biosfera”, de la UNESCO, busca armonizar el uso racional y la conservación de los recursos del planeta, de los cuales depende una relación más equilibrada entre las poblaciones humanas y el medio ambiente.

Las Reservas de Biosfera

Son zonas designadas en el marco del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Son ecosistemas terrestres, costeros y marinos en los que se aplican soluciones innovadoras para compatibilizar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos disponibles Reserva de Biosfera de la Región “W”. Es la primera reserva de biosfera transfronteriza y comprende los territorios nacionales de Benin, Burkina Faso y Níger, siendo la primer Reserva Transfronteriza de características de Trinacionalidad.

Procedimiento para la Solicitud

Cumplimiento de las Tres Funciones de las Reservas de Biosfera:

Para incluir un área protegida en esta categoría debe cumplir al menos tres condiciones:

1. Conservación - contribuir a la conservación de los paisajes, los ecosistemas, las especies y la variación genética.
2. Desarrollo - fomentar un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista sociocultural y ecológico.
3. Apoyo logístico - prestar apoyo a proyectos de demostración, de educación y capacitación sobre el medio ambiente y de investigación y observación permanente en relación con cuestiones locales, regionales, nacionales y mundiales de conservación y desarrollo sostenible

Pasos para presentar la solicitud

1. Llenar el formulario proporcionado para el efecto por el Programa MAB
2. Elaboración de mapas de base con información del área a proponer
3. Socializar la iniciativa con los actores sociales de la región a proponer
4. Obtención de apoyo social mediante firmas de actores locales
5. Contar con el aval institucional de la institución rectora de las áreas protegidas en el país.
6. Solicitar el aval de Punto Focal UNESCO nacional
7. Enviar la solicitud oficial por la más alta autoridad del Comité MAB nacional si lo hay o por el punto focal MAB del país.
8. Carta firmada por los tres Vicepresidentes que ratifique la voluntad y el interés en declarar Montecristo como Reserva de la Biosfera Transfronteriza Trinacional

El Formulario

El formulario de propuesta consta de tres partes: La primera es un resumen en que se indica de qué modo responde la zona propuesta a las funciones y los criterios de las Reservas de Biosfera enunciados en el Marco Estatutario, y se presentan las firmas de los apoyos oficiales a la propuesta prestados por las autoridades competentes. La segunda parte es más descriptiva y detallada y se refiere a las características humanas, físicas y biológicas, así como a los aspectos institucionales. Un anexo que se utilizará para actualizar el Directorio de Reservas de Biosferas en la red UNESCO-MAB (MABnet), una vez que el lugar ha sido aprobado como reserva de biosfera.

La UNESCO va a utilizar de diversas maneras la información presentada en el formulario de propuesta: a) para transmitirla al Comité Consultivo Internacional de las Reservas de Biosfera y a la Mesa del Consejo Internacional de Coordinación del MAB a fin de que examinen el lugar propuesto; b) para utilizarla en un sistema de información accesible a nivel mundial, en particular la red UNESCO-MAB, facilitando así las comunicaciones y la interacción entre personas interesadas en las Reservas de Biosfera en el mundo entero.

Una vez cumplimentado en inglés, francés o español, el formulario deberá enviarse en dos ejemplares a la Secretaría según se detalla a continuación:

1. El original impreso, con firmas originales, cartas de apoyo oficiales, mapa de zonación, y documentación de respaldo, se deberán enviar a la Secretaría por las vías oficiales de la UNESCO, a saber, la Comisión Nacional de la UNESCO y/o la Delegación Permanente ante la UNESCO.
2. Versión electrónica (en disquete, CD, etc.) del formulario de propuesta y, de ser posible, de los mapas (en especial el mapa de zonación). Esto puede enviarse directamente a la Secretaría del MAB: UNESCO División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra 1, rue Miollis F-75352 París CEDEX 15, Francia Tel.: ++33.1.45.68.41.51 Fax: ++33.1.45.68.58.04

Los Siete Criterios Para La Designación Como Reserva De Biosfera

1. **Contener un mosaico de sistemas ecológicos representativo de regiones biogeográficas importantes, que comprenda una serie progresiva de formas de intervención humana:** El término "mosaico" se refiere a una diversidad de tipos de hábitats naturales y de cobertura de suelo derivados de usos humanos, como los campos, los bosques objeto de ordenación forestal, etc. El término "región biogeográfica importante" no se define de modo estricto pero convendría remitir al mapa de "La Red Mundial de Reservas de Biosfera" en que se presentan 12 tipos principales de ecosistemas a escala mundial.
2. **Tener importancia para la conservación de la diversidad biológica:** Esto se refiere no sólo al número de especies endémicas, o de especies raras y en peligro en los planos local, regional o mundial, sino también a las especies de importancia económica mundial, los tipos de hábitat raros o las prácticas singulares de uso de la tierra (por ejemplo, el

pastoreo tradicional o la pesca artesanal) que favorecen la conservación de la diversidad biológica.

3. **Ofrecer posibilidades de ensayar y demostrar métodos de desarrollo sostenible en escala regional:** Posibilidades que ofrece la zona de servir como sitio piloto para la promoción del desarrollo sostenible de su región (o “eco región”).
4. **Tener dimensiones suficientes para cumplir las tres funciones de las reservas de biosfera:** Esto se refiere en particular a: a) la superficie necesaria para lograr los objetivos de conservación a largo plazo de la(s) zona(s) núcleo y la(s) zona(s) tampón y b) la disponibilidad de zonas apropiadas para trabajar con las comunidades locales en los ensayos y demostraciones de usos sostenibles de los recursos naturales.
5. **Cumplir con las tres funciones mencionadas mediante el siguiente sistema de zonación apropiada:** a) una o varias zonas núcleo jurídicamente constituidas, dedicadas a la protección a largo plazo conforme a los objetivos de conservación de la reserva de biosfera, de dimensiones suficientes para cumplir tales objetivos b) una o varias zonas tampón claramente definidas circundantes o limítrofes de las zonas núcleo donde solo puedan tener lugar actividades compatibles con los objetivos de conservación. c) una zona exterior de transición donde se fomenten y practiquen formas de explotación sostenible de los recursos.
6. **Aplicar disposiciones organizativas que faciliten la integración** y participación de una gama adecuada de sectores, entre otras autoridades públicas, comunidades locales e intereses privados, en la concepción y ejecución de las funciones de la reserva de biosfera.
7. **Haber tomado, además, medidas para dotarse de:** a) mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas en la zona de tampón, b) una política o un plan de gestión de la zona en su calidad de reserva de biosfera; c) una autoridad o un dispositivo institucional encargado de aplicar esa política o ese plan. D) programas de investigación, observación permanente, educación y capacitación.

“Probablemente el principal factor que impidió la presentación de la candidatura se debió a los periódicos cambios de gobiernos de los países del Trifinio no permitieron tener una voluntad política firme y unitaria para poder cumplir el mandato.”

Cesar Edgardo Zelaya Coordinador

Oficina Nacional Territorial Ocotepeque Honduras



1. SITUACIÓN INICIAL

Desde la creación del Plan Trifinio los vicepresidentes de Guatemala y El Salvador y el designado presidencial de la República de Honduras en su sección de considerandos manifiestan lo siguiente:

“Que las Partes realizan gestiones para la formulación de un Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera de la Fraternidad y para integrar el bosque nebuloso de la Región del Trifinio a la Red de Reservas de la Biosfera a nivel mundial, en el marco del Programa del Hombre y Biosfera de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)”.

En 1987 los Vice-Presidentes de El Salvador, Guatemala y Honduras, constituidos en los que posteriormente se denomina la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), tomaron la decisión de establecer un área trinacional de conservación con el objeto de restaurar y preservar la biodiversidad y los recursos hídricos de tres zonas de recarga hídrica en la región como son: las zona de recarga de cuenca binacional de Motagua (Guatemala, Honduras), la del Río Ulúa (Honduras) y la cuenca trinacional del Río Lempa. Siendo la cuenca del Río Lempa la de mayor importancia a nivel centroamericano, la cual nace en la República de Guatemala, cruzando el territorio de Hondureño y Salvadoreño y desembocando en el océano Pacífico. A esta área de conservación conjunta lo denominaron Reserva de la Biósfera Internacional La Fraternidad.

“Trifinio” es el nombre como se denomina al punto de encuentro de las fronteras de los tres países, ubicado en una de las zonas núcleo: El Parque Nacional Montecristo Por otro lado “Fraternidad” deriva de la importancia histórica de esta región ya que el territorio de la Reserva de la Biósfera fue el sitio de integración y base para la paz. Es en esta región donde se firman los acuerdos de Esquipulas (I y II) que tuvieron el fin de impulsar la integración económica, política y social de los tres países.

El Macizo de Montecristo, forma parte de la Cuenca Alta del Río Lempa (Comisión Trinacional Plan Trifinio-BID. 2005. Plan de Manejo Integrado del APTM) y se caracteriza por tener una de las extensiones más grandes y menos perturbadas de bosque o bosque montano en Centroamérica. Este tipo de bosque está ampliamente reconocido por conservar grandes diversidades de plantas e insectos, muchos de los cuales viven en pocos sitios del mundo y están en peligro de extinción. Por lo menos una especie de salamandra, 37 especies escarabajos y 6 especies de flora existen solamente en Montecristo, por lo cual el sitio es de suma importancia para la conservación de biodiversidad.

Montecristo se califica como un Área Clave para la Biodiversidad (Key Biodiversity Area) según criterios de Conservación Internacional, y cumple con criterios para ser declarado un Sitio de la Alianza para Cero Extinciones (Komar, et al.2006. Evaluación Ecológica Rápida en el Área Protegida Trinacional Montecristo en Territorio guatemalteco y hondureño).

Se reconocen para el bosque nublado de la región al menos 51 especies de plantas que hasta el momento no se han reportado en otros ecosistemas de Centro América. La Pinguicola mesophytica una especie de planta carnívora es una de estas especies que además posee un hábitat muy restringido. Ocho especies de plantas están incluidas como Vulnerables, en Peligro o en Peligro Crítico por UICN (2005) a nivel mundial. Estas incluyen, *Abies guatemalensis*, *Cedrela odorata*, *Eugenia salamensis*, *Guaiacum sanctum*, *Hampea reynae*, *Nectandra rudis*, *Persea schiedeana* y *Pinus tecunumanii*. Entre las especies de fauna nuevas para la ciencia se reconocen *Bolitoglossa heiroreias*, *Ptychohylla salvadorensis*, *Abronia montecristo*, *Norops*

heterophilidotus, *Geophis fulvoguttatus*, *Rhadinaea montecristi*, *Rhadinaea kinkelini*. (Comisión Trinacional Plan Trifinio-BID. 2005. Plan de Manejo Integrado del APTM).

Además el área propuesta tiene una importante masa boscosa de bosques de pino y encino de centroamérica los cuales están considerados en peligro crítico según el World Wildlife Found (WWF), como Hot Spot por Conservation International (CI), y en peligro por The Nature Conservancy (TNC). Son además una ruta trans-nacional de migración para cerca de 225 especies de aves. El macizo de Montecristo se considera como área crítica para la conservación como hábitat invernal del chipe caridorado o Golden-cheeked Warble *Dendroica chrysopharia*.

Los bosques de Pino-Encino se distribuyen desde Norte América (Canadá hasta Costa Rica), pero considerando solamente la región mesoamericana se estima que la distribución original de este ecosistema fue de 10,384,271 hectáreas, de las que actualmente se estima existen 2,672,835 hectáreas. El área de la Reserva de Biosfera Mantiene una extensión aproximada de 0.18 de la cobertura actual.

El Macizo de Montecristo es además un enclave estratégico en la estructura y consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano, por lo que su reconocimiento como Reserva de Biosfera fortalecerá esta iniciativa regional de conservación y desarrollo en Mesoamérica.

En el año 2001 los vicepresidentes y designados presidenciales emitieron la resolución No. TR 04-2001 RECONOCIMIENTO DE LA RESERVA INTERNACIONAL DE LA BIOSFERA "LA FRATERNIDAD" POR UNESCO donde resolvieron: Solicitar a los ministerios de medio ambiente y recursos naturales de El Salvador y Guatemala y a la secretaria de recursos naturales y ambiente de Honduras, su apoyo a la CTPT en la



solicitud a nivel trinacional de la incorporación de la reserva de la Biosfera La Fraternidad en la red mundial de áreas de reserva de la Biosfera de la UNESCO.

La iniciativa para solicitar el reconocimiento del Programa MAB al Bosque Nuboso o nebuloso como Reserva de Biosfera se origina en el interés de las vicepresidencias como se demuestra en las resoluciones siguientes:

- A. Resolución Vice-presidencial del 20 y 21 de noviembre de 1987 que declara al Macizo de Montecristo como Reserva de la Biósfera “La Fraternidad”, de carácter internacional. En esa Declaración los gobiernos de los tres países acordaron solicitar a la UNESCO la declaratoria del bosque nebuloso del área del Trifinio como integrante de la Red de Reservas de la Biósfera a nivel mundial.
- B. En la resolución del CTPT N° TR 04-2001 de fecha 20 de julio 2001 “Reconocimiento de la Reserva Internacional de la Biósfera “La Fraternidad” por UNESCO, resuelve solicitar a los entes rectores de áreas protegidas su apoyo para solicitar a la UNESCO la incorporación de la Reserva de Biósfera “La Fraternidad” en la red mundial de Reservas de Biosfera de la UNESCO.
- C. En la Resolución CTPT N° TR 04-2003 se vuelve a ratificar el interés de los gobiernos por el reconocimiento de la Reserva de Biósfera “La Fraternidad” por parte de la UNESCO.
- D. En la Resolución CTPT N° TR 05-2007 ratifica su aprobación a las gestiones ante la UNESCO para el reconocimiento de la Reserva de Biosfera Transfronteriza “La Fraternidad”.

Sin embargo fue hasta el año 2008 que se dio inicio oficial al proceso de presentación de candidatura. Durante el proceso de sistematización se procedió a consultar a los actores sobre los impedimentos que caracterizaron los últimos veinte años para cumplir con el mandato vicepresidencial de solicitar la candidatura MAB para el Macizo de Montecristo.

Entre las respuestas facilitadas se manifestó que existe la posibilidad que por el hecho que los vicepresidentes declararan al Área Protegida Trinacional Montecristo como biosfera La Fraternidad con el objeto de resaltar la importancia del área y la integración regional, de parte de la UNESCO pudo interpretarse como una atribución impropia de funciones, considerando que esta es una potestad de UNESCO y no de la CTPT. Aparentemente esa situación hizo que el proceso fuese para mucho tiempo más complicado de lo debido. Es hasta el año 2008 cuando hubo una misión de la oficina de la UNESCO de Costa Rica en San Salvador que se reabrieron conversaciones y se manifestó la el interés de desarrollar el proceso.

Inicialmente no se trataba de una declaratoria válida para la UNESCO. Se trataba de una declaratoria política de buena voluntad de los Vicepresidentes y no se siguieron los pasos necesarios para cumplir con los requisitos de la UNESCO.

***Patricia Quintana
Técnico en Gestión de Áreas Naturales Protegidas MARN El Salvador***

La voluntad política es el factor que más se manifestó por parte de los entrevistados, en el caso de Guatemala y Honduras se expresa que la Región Trifinio no tiene tanta relevancia o no es lo suficientemente conocida su importancia como para ser un tema prioritario en las agendas de los gobiernos centrales. Por supuesto, al hablar de voluntad política también se requiere hablar de determinación y capacidad de incidencia, en este caso la Dirección Ejecutiva Nacional de El Salvador logró que los vicepresidentes se apropiaran del tema, por ende los otros dos países fueron estimulados por esta iniciativa.

Nunca hubo un esfuerzo sistematizado y no se trabajó sobre el conocimiento de los procesos y de los detalles necesarios para poder cumplir con los requerimientos de la UNESCO. Se desconocía la complejidad del proceso. Además la UNESCO exigía que las áreas que se quería incluir contaran con un plan de manejo o plan maestro. En el caso de PNM de El Salvador el plan de manejo se hizo hasta el año 2003 y se oficializo solamente en el año 2007.

Zulma de Mendoza

Ex Gerente de Áreas naturales protegidas del MARN y ex Directora General de Patrimonios y punto focal de reserva de biosfera.

“El principal beneficio es la imagen que una categoría de este tipo genera, pone el área bajo el ojo del mundo por ser la primer Reserva de Biosfera Trinacional en América Latina y la segunda en el mundo, lo que la hace más atractiva a programas de cooperación y exhorta a los gobiernos a tomarla en debida cuenta”.

*Mauro Pellegrini
Coordinador del Equipo de la EAT*



2. PROCESO DE INTERVENCIÓN

Como ya se mencionó, el proceso definitivo arrancó en el año 2008. Teniendo como amparo resoluciones de los vicepresidentes para declarar como Reserva de Biosfera “La Fraternidad” al Macizo Montecristo, resoluciones reiteradas en más de una oportunidad.

La importancia de este proceso reside en que las Reservas de Biosfera reconocidas en el Programa MAB representan el esfuerzo local, regional y global por demostrar que es posible el desarrollo sostenible en armonía con el ambiente y los recursos naturales. Representa la voluntad política al más alto nivel por manejar los recursos naturales del Macizo Montecristo de manera integrada y coordinada. Esto significa un direccionamiento hacia la integración regional y el concepto de unidad de manejo del área del Macizo de Montecristo.

El Proyecto Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo APTM inicia en agosto del año 2006, y se diseñó para una duración de 4 años. Sin embargo por diversas razones y cambios en el diseño y la estructura se postergó el inicio mientras se negociaban algunos puntos de gestión con el BID. En el año 2007 arranca la intervención operativa del proyecto APTM, cuyo componente I establece la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones de La Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT) identificando los requerimientos para solicitar la inscripción del APTM como Reserva de Biosfera ante el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB) de la UNESCO. Este es un punto que debe recalarse, la Entidad de Asistencia Técnica o EAT, debía identificar los requerimientos para presentar candidatura, sin embargo se consideró oportuna llevar la entrega a un producto concreto y así alcanzar un hito en la gestión de áreas protegidas regionales.

De esta forma se hizo el acopio del formulario que se debe llenar para presentar la candidatura ante el Programa MAB así como documentos auxiliares como la Estrategia de Sevilla, Plan de Acción de Madrid. Se recopiló también la información de base existente en el Plan Trifinio que sirve para responder a la información solicitada en el formulario MAB, se proporcionó la información de los procedimientos y requisitos a las autoridades nacionales de áreas protegidas constituidas en el CTAP y se llenó el formulario MAB con información genérica para los tres países con la intención de facilitar el trabajo posterior de cada ente rector de áreas protegidas.

Se requirió de muchas reuniones y gestiones para obtener la información por parte de cada ministerio, sin embargo las fechas para la presentación de ficha se cambió en varias ocasiones. Se elaboró un flujo de actividades para cumplir con la meta de entregar el formulario MAB a las autoridades nacionales de Áreas Protegidas representadas en el CTAP el cual incluye la participación de la sociedad civil organizada y comunitaria para conocer de esta iniciativa y obtener el apoyo social para adjuntarlo en la propuesta a enviar al Programa MAB.

Se intentó en diversas oportunidades presentar la candidatura, sin embargo el proceso se concretizó como fecha de inicio definitivo el 25 de noviembre del 2008 cuando se sostuvo una reunión entre funcionarios

de UNESCO regional, la DEN de El Salvador, el MARN y el equipo de proyecto del APTM, indicador irrefutable de la importancia que la declaratoria representaba para este país.

Entre las recomendaciones expresadas por parte de la UNESCO se cita: “Recopilar la información y luego gestionar las cartas para solicitar la candidatura a Reserva de Biosfera Trinacional Transfronteriza La Fraternidad del Macizo Montañoso Montecristo de forma independiente por cada país para luego enviar una propuesta simultanea de los tres países de manera conjunta. La fecha de presentar la ficha técnica para la candidatura se propuso originalmente para abril 2009.”



En febrero de 2009 se presentó ante el CTAP los avances obtenidos y la ruta crítica para obtener no solamente el requisito de tener respondido el formulario MAB sino también la participación de la sociedad civil organizada.

La documentación se empezó a recolectar, sin embargo para junio 2009 estaba todavía incompleta lo que llevó a convocar una reunión entre el equipo del proyecto y las autoridades de áreas protegidas de los tres países. En dicha reunión cada una de las autoridades ofrece hacer gestiones y cabildeos para concluir el proceso y recolección de información.

Debido a que las instituciones de gobierno de cada país no podían dar seguimiento al proceso de completar la información solicitada en la ficha MAB ni del proceso de socialización de la iniciativa la Asistencia Técnica asumió el compromiso de llenar la ficha para cada país y de facilitar el proceso de socialización. Sin embargo siempre se solicitó el acompañamiento de las autoridades nacionales de áreas protegidas y de las

Oficinas Territoriales Nacionales (OTN) Se ha mantenido contacto directo con el Especialista del Programa de Ciencias Naturales de la UNESCO quien es el enlace MAB para Centroamérica.

Se redactaron borradores de nota para informar de la iniciativa de la candidatura de la Reserva de Biosfera ante el MAB, a los representantes UNESCO en cada país (Ministros de Educación o equivalente en cada país) y también para los Ministerios de Relaciones Exteriores, según las instrucciones recibidas en la reunión con el CTAP en febrero 2009. Dichas notas fueron entregadas a la coordinación del proyecto para su trámite correspondiente.

En agosto del año 2010 se mantenía sobre la mesa la necesidad de concluir la recopilación de la información para los formularios.

Se realizaron tres reuniones de trabajo informativo y de cooperación con las oficinas nacionales territoriales del Trifinio en cada país, en Ocotepeque, Honduras; Metapán, El Salvador, y Esquipulas, Guatemala. Estas reuniones permitieron organizar con el apoyo de los coordinadores de la OTN reuniones informativas en cada país a partir de donde se efectuaron 22 reuniones con representantes y líderes comunitarios en los distintos municipios que comprende la Reserva de Biosfera propuesta. Adicionalmente se elaboró un divulgativo sobre el concepto de Reserva de Biosfera y por qué la región propuesta cumple con las características de una Reserva de Biosfera ante el MAB. A continuación se presenta el esquema de pasos para presentación de la candidatura:

Figura 1: Esquema de proceso para presentación de candidatura ficha MAB



2.1. Principales Retos Afrontados

2.1.1. La Experiencia del Equipo de El Salvador

La DEN de El Salvador es actualmente la que cuenta con más experiencia en el desarrollo de sus actividades, su equipo de trabajo se mantiene casi intacto desde hace varios años, lo que le ha permitido tener bases cimentadas y liderazgo reconocido en la Región. El Salvador al ser beneficiado con el fondo de FOMILENIO tenía entre sus metas la ampliación de la cobertura nacional destinada a las áreas protegidas.

Lo que sirvió de coyuntura para la presentación de la candidatura, sin embargo es lo mismo que oriento la solicitud a incluir una ampliación de límites de área para Reserva de Biosfera hacia el área protegida el Pital el Lago de Guija y la Laguna de San Diego de La Barra.

Además del compromiso del país de cumplir con las metas establecidas para FOMILENIO entre los años 2008 y 2009 se había generado un conflicto por aguas compartidas entre comunidades El Salvador y Honduras, donde el punto central era El Pital y se trabajó de cerca con las comunidades de Honduras para hacer un plan de manejo para la microcuenca Sumpul, en el marco de esa gestión compartida de recursos se hizo un compromiso, que El Salvador debía asumir la protección de esa microcuenca ubicada en El Pital convirtiéndose en un “punto de honor”, al punto que debió negociarse continuamente para incluir esa área, primero con el MARN quien no visualizaba la necesidad de ampliar el área, especialmente al considerar que era propiedad privada. Luego para gestionar esta ampliación ante la máxima autoridad en El Salvador.

El reto percibido por la oficina territorial es que inicialmente no hubo facilidad de coordinación con el MARN que era el ente encargado, incluso para la obtención de la información se presentaron dificultades. De no haber sido del proyecto APTM, que apoyo con recursos y técnicamente, no hubiera sido posible implementar el proceso de presentación de candidatura.

Sucesivamente la actitud del MARN cambia de forma significativa apropiándose completamente del proceso y contrata a consultores para dar mayor empuje al tema, lo que ayudo a completar la ficha MAB, lamentablemente esto determino una exclusión del equipo técnico facilitado por la CTPT a través del proyecto. Sin embargo eso ocurrió en la última etapa cuando ya se había completado todo el proceso de socialización de la propuesta.

El reto más importante fue la concertación con las comunidades y las autoridades de los gobiernos locales, para convencerlos de los beneficios que la Reserva puede aportar.

Otro de los factores que afectaron el proceso expresado por la Lic. Patricia Quintana fue la falta de recursos financieros necesarios para hacer la socialización con los pobladores del área protegida para conocer su interés en la presentación de la candidatura como reserva de biosfera. Era la época de la PAUSA y el MARN no tenía fondos propios para aportar.

La Pausa

Se entenderá como “La Pausa” el periodo comprendido entre el final de junio del 2009 y febrero del 2010 cuando se generó la crisis política en Honduras con la destitución del presidente de la República José Manuel Zelaya Rosales, en este lapso de tiempo el BID siguiendo las posturas de la OEA y las Naciones Unidas no reconocía al gobierno temporal del Señor Roberto Micheletti ni al Presidente electo Señor Porfirio Lobo Sosa, quien asumió su cargo en febrero del 2010. En este periodo los Gobiernos de Guatemala y El Salvador no podían reunirse de forma oficial con los representantes del gobierno de Honduras y el concepto de Trinacionalidad se vio expuesto a una de sus más duras pruebas en la historia del Trifinio. Sumado a ello las inversiones del APTM se estancaron por no contar con recursos a causa de “la pausa”.

El día 21 de julio del año 2009 el señor Jorge Ellis representante de la Oficina Regional de la UNESCO con sede en Costa Rica en conversación telefónica con la coordinación del Proyecto a través de la Licda. Maritza Guido, anunció lo siguiente:

“Las Naciones Unidas no reconocen el actual gobierno de Honduras. Ante esta situación, ellos como oficina regional de la Unesco ubicada en Costa Rica han solicitado a la Secretaría del Programa MAB en París poder dar Flexibilidad a la fecha de recepción de documentos propuestas para Reservas de Biosfera. Esta flexibilidad se daría si hubiese una solución satisfactoria al conflicto que actualmente tiene Honduras. Para la recepción de los documentos técnicos en fecha extemporánea después del 30 de septiembre 2009”.

2.1.2. La Experiencia del Equipo de Honduras

Se deben tener en cuenta dos fuertes factores externos a los que se vio sometido el proceso en Honduras, en primer lugar la reciente transición de la Administración Forestal del Estado- Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal o AFE COHDEFOR al Instituto de Conservación Forestal (año 2008), esta nueva institución contenía un enfoque de prioridad al manejo y conservación de áreas protegidas, una reestructuración interna que incluía reducción considerable de personal técnico a nivel nacional y nuevo personal a cargo de la toma de decisiones que afectaría las intervenciones a las delegaciones regionales.

Sumado a lo anterior en el año 2009 a solo unos meses de haberse dado la transición a ICF, comienza la crisis política de Honduras lo que desembocó en un gobierno temporal que destituyó las autoridades del gobierno del Presidente Zelaya, esto generó un ambiente de incertidumbre y toma de decisiones reenfocadas en un periodo cambiante donde se desconocía la validez de las instrucciones recibidas y aceptadas una vez se establecería el gobierno electo a inicios del año 2010, una vez cerrado el gobierno temporal la instauración del nuevo gobierno genero nuevas incertidumbres por someter a la institución nuevamente a cambios de autoridades internas.



Las percepciones de las dificultades encontradas que se manifestaron por el Instituto de Conservación Forestal reflejan los retos a los que dicha institución se vio desafiada a enfrentar de acuerdo a los niveles de toma de decisión. Una de las dificultades expresadas por la Jefatura del Departamento de Áreas Protegidas (Sector de áreas protegidas a nivel de país) era la de mantener la coordinación interna y la comunicación entre los responsables por el hecho que no había una persona específicamente encargada para este tema. Este comentario debe considerar que Honduras ya cuenta con una Reserva de la Biosfera en categoría UNESCO, sin embargo esta se gestionó algunos periodos de gobierno anteriores y bajo la estructura de la AFE COHDEFOR, también se debe tener en cuenta que la Región del Trifinio no es conocida a profundidad y no se ha logrado establecer en la agenda de las autoridades máximas de la institución como un área de relevancia prioritaria.

A nivel de Región Forestal de Occidente la cual comprende los departamentos de Copán, Lempira y Ocotepeque se percibió la falta inicial de voluntad política de apoyar el proceso a nivel central y al nivel de las oficinas territorial, en este aspecto debe considerarse que la Región Forestal de Occidente cuenta con recursos limitados para el departamento de áreas protegidas; sumado a ello el departamento de áreas protegidas a nivel central debe atender el resto de áreas protegidas del país y es en este punto que se vuelve a mencionar que la región del Trifinio y específicamente el APTM no es una de las zonas de intervención prioritarias. Es esta limitación de recursos humanos y logísticos la que probablemente desencadenó retos en la comunicación y dificultades para la recolección de la información necesaria incluida el proceso de socialización.

A nivel de oficina local en Ocotepeque ubicada en la Región del Trifinio, el mayor reto expresado fue la búsqueda de apropiación sobre lo que implica una biosfera con la Municipalidades.

La Dirección Ejecutiva Nacional y la Oficina Territorial

Se menciona continuamente a lo largo de este documento las implicaciones que tuvo el proceso político que vivió el país (destitución de autoridades por expulsión del presidente Zelaya, cambios de gobierno, gestiones para reconocimiento del gobierno actual, etc.). Esto implicó una DEN en Honduras más inestable y en un momento dado hasta no reconocida, lo que afectaba que el país asumiera un liderazgo en la gestión de procesos, extendiéndose hasta a la conexión efectiva entre la coordinación del proyecto o UMT a los procesos que incluían a Honduras lo que no permitió poder progresar de la forma debida. Tampoco se tenía una relación efectiva y eficiente con el ICF y esto dificultó el avance.

A nivel de coordinación de oficina nacional el reto principal recayó en la complejidad de la información requerida en la ficha de candidatura. El interés a nivel central del Gobierno de Honduras no se manifestó activamente hasta los últimos meses del proceso donde si hubo una respuesta fuerte y efectiva. Este aspecto muestra abismales diferencias en los procesos de gestión e incidencia que se desarrollan en los gobiernos de los tres países.

2.1.3. La Experiencia del Equipo de Guatemala

EI CONAP

A nivel de la dirección de Gerencia de Unidades de Conservación la principal dificultad tenía que ver con el hecho que no había manejo activo previo del APTM, no había presencia institucional ni un conocimiento local de lo que es y hace CONAP en la región, tampoco habían recursos humanos y económicos para poder trabajar en la zona. Hay que tomar en cuenta que los procesos de socialización o el cumplimiento de requisitos requieren inversión puntual. A pesar que el proceso al final alcanzó su propósito, se considera que hubo una pobre socialización inicial de la iniciativa. La coordinación de la UMT inicialmente² no le puso la atención que el proceso merecía y esto generó atrasos y se dejó toda la responsabilidad sobre la EAT.

La Dirección Ejecutiva Nacional y la oficina Territorial

La Dirección Ejecutiva Nacional de Guatemala tuvo cambio de representante a mediados del año 2010, esto se presentó como una oportunidad dada la posibilidad de mostrar la importancia del tema de presentación de candidatura como asunto prioritario, pero también implicaba una DEN poco informada y tratando de entender y asimilar los procesos que ya Honduras y El Salvador tenían más encaminado. Afortunadamente la Dirección Ejecutiva Nacional apoyo el proceso asesorado por el equipo de la EAT, manifestando para la entrevista sostenida de esta sistematización que el mayor reto fue lograr que algunas alcaldías y comunidades comprendieran y aceptaran la importancia de presentar la candidatura a ficha MAB, que es el mismo aspecto expresado por la coordinación de la oficina nacional de Guatemala.

También a nivel de coordinación de la oficina nacional territorial, se percibió una falta de comunicación por la forma apresurada en que se gestionó el proceso en su última etapa para poder cumplir con la fecha última de entrega. No existía claridad sobre los trámites oficiales nacionales para el envío de la documentación. Inicialmente se pensó que era una tarea del Vicepresidente pero él no era la autoridad responsable. Posiblemente esta interpretación equivocada de quienes eran los responsables surgió porque ese fue el modelo a seguir por parte de El Salvador que envió su documentación primero.

² A mediados del año 2010 hubo cambio de coordinación del Proyecto APTM, mismo que ha fungido simultáneamente como coordinador de la UMT.



El Rol de la Entidad de Asistencia Técnica

Como se mencionó previamente, la presentación de la candidatura no era un producto contractual de la EAT proporcionada por el consorcio AGRECO-APESA, ni siquiera se plasmaba como un objetivo del proyecto APTM. Lo que se requería en el diseño original era que la empresa realizara un proceso de identificación de los requerimientos técnicos y administrativos para que los países pudieran presentar su candidatura. En vista de la importancia del tema y de la relevancia que este tenía sobre el concepto de trinacionalidad la EAT decidió hacerse cargo de llevar adelante el proceso de redacción de la ficha, esto permitió poder compensar las debilidades institucionales que existieron en algún momento y proporcionar un producto casi terminado a los entes rectores.

La importancia de tener una reserva de biosfera Trinacional es la consideración que no se iba a poder tener un área protegida bajo un único presupuesto y una única administración, como era lo esperado por el GEF. Convirtiéndose este en el resultado más cercano al concepto de área protegida de manejo trinacionalidad.

Mauro Pellegrini coordinador equipo EAT

Cada uno de los actores de acuerdo a su grado de cercanía con el proyecto es capaz de reconocer el compromiso y el empuje demostrado por este equipo técnico, sin embargo el apoyo se entregó de diversas formas: acompañamiento técnico, socialización del proceso ante las comunidades, identificación de requisitos para presentación de candidatura e incidencia en mayor o menor grado de acuerdo a las necesidades de apoyo de cada ente rector u oficina nacional territorial.

En el caso del ICF el apoyo del especialista en ecología de la EAT fue determinante, ya que su apoyo valió la recolección del 80% de la información.

Eula Domínguez ICF Jefe Departamento Áreas Protegidas

El apoyo de la EAT fue clave para cumplir con la redacción de la ficha MAB para los tres países y para apoyar la fase de socialización para El Salvador, tomando relevancia especialmente por haber continuado el proceso con recursos financieros del consorcio cuando el proyecto estaba detenido por la crisis política de Honduras.

La EAT fue el apoyo principal que recibió el proceso, inclusive durante el periodo de pausa. Fue solo así que se obtuvo asistencia técnica y logística para cumplir con el proceso.

Julio Castellanos Coordinador del departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre para la Región Forestal de Occidente

Zulma de Mendoza por su parte expresa que hubo la seriedad en retomar el tema, que ya había fallido por lo menos dos veces en tiempos anteriores. Hubo una buena articulación entre el MARN, la Coordinación del Proyecto y la UMT. Este trabajo inicial permitió lograr que se diera el resultado final. Sobre todo hubo mucha perseverancia.

“Se continua el proceso de socialización con los actores que no participaron en su momento o con los que no habían entendido el alcance de la candidatura porque es nuestro interés que sea una Reserva de todos”

*Julio Castellanos Coordinador del departamento de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
para la Región Forestal de Occidente*



3. SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA

Al momento de construir esta sistematización, el Proyecto APTM ha recibido una extensión hasta mediados del año 2011 y la EAT quien también recibió una extensión de seis meses de su periodo contractual está cerrando sus operaciones. La coordinación de la UMT ha sido asumida por una nueva persona que busca la máxima apropiación e involucramiento por parte de los entes rectores, el reto y la oportunidad se presentan ahora que no se contará con el personal técnico de la EAT para lo que queda de periodo de intervención de proyecto y es un periodo de expectación para que la Unidad de Manejo Trinacional quede funcionando y fortalecida más allá de la duración del proyecto.

La UMT es la base de actores sobre la que recaerá el reto de conformar los Comités Nacionales de Reserva de Biosfera y serán los entes a cargo de la incidencia para recibir información de la decisión de la UNESCO al respecto de la candidatura, también de la socialización y concienciación de la población local sobre el hecho que ahora la zona donde residen es considerada una Reserva de Biosfera por la UNESCO.

La percepción de los propios actores es de interés y de compromiso con el proceso aunque también de esperar que las autoridades a nivel político asuman un rol preponderante en la gestión de recursos para la Reserva de Biosfera.

Muchas de las acciones que desarrolla en la actualidad la Comisión del Plan Trifinio pueden considerarse actividades en torno de los tres ejes principales de una Reserva de Biosfera (conservación, desarrollo y apoyo logístico), aun cuando esta no esté declarada. ¿Cómo se hará el manejo de la reserva? deberá definirse una vez declarada la misma. En este sentido será fundamental constituir un comité de gestión para la reserva de biósfera, y que este desarrolle una planificación de manejo teniendo en cuenta los objetivos y lineamientos planificados en la ficha técnica.

Melibeia Gallo Consultora MARN

En Guatemala están atentos a recibir noticias sobre la categoría brindada. Sin embargo consideran que la declaratoria depende de las más altas autoridades del País. Una vez declaradas habrá que armar toda la plataforma administrativa y realizar un nuevo proceso de socialización para informar de la declaratoria y lo que la misma comporta.

Es necesario dar seguimiento al proceso de aceptación de la candidatura por el comité MAB. Luego si existe realmente voluntad política de parte de los entes rectores de manejar una Reserva de la Biosfera Transfronteriza, estos deberán conformar los Comités Nacionales de la Reserva de Biosfera para orientar al manejo del área protegida con el acompañamiento del Plan Trifinio. Por otra parte habrá que conformar que el Comité Trinacional de la Reserva de Biosfera, también con el apoyo y acompañamiento del Plan Trifinio. Sin olvidar que tanto el Plan Trifinio que los entes rectores, deberán identificar en conjunto algunos proyectos de interés y buscarle un financiamiento, bien sea nacional o bien sea internacional. A

nivel local habrá que hacer una gran inversión para favorecer la educación y el conocimiento sobre lo que significa una reserva de biosfera, para que se apropien del concepto y logren beneficiarse de la imagen internacional que dará la reserva de la biosfera.

A nivel de relación con la UNESCO es clave colocar el tema en la agenda de la alta política para impulsar la gestión financiera y dar cumplimiento al marco estatutario del Plan de acción de Madrid y al plan de Ibero MAB que es el plan que pone en práctica el plan de Madrid para consolidar acciones de manera conjunta a la red de Reservas de la Biosfera a la cual se pertenece.

Patricia Quintana- Técnico en Gestión de Áreas Naturales Protegidas MARN



Reunión con la sociedad civil de Ocotepeque Honduras

4. FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EXPERIENCIA Y LECCIONES APRENDIDAS

4.1. Factores que Influyeron

4.1.1. Factores que favorecieron la intervención y por ende potenciaron esta experiencia

- ♣ El hecho que la empresa AGRECO como parte del consorcio de la Entidad de Asistencia Técnica tiene entre sus logros haber gestionado la candidatura de la primer Reserva de Biosfera Trinacional del mundo que es el Parque Nacional W que se encuentra compartido entre Níger, Benín y Burkina Faso en el Continente Africano, generó el reto al equipo de la EAT de buscar agregar a su currículo la declaratoria de la segunda Reserva de Biosfera Trinacional a nivel mundial y la primera en el continente americano.
- ♣ Con el cambio de autoridades en Honduras en el año 2010, la región del Trifinio gano importancia en la agenda de las autoridades nacionales, dado que Designado Presidencial del país es de la región.
- ♣ Para El Salvador la obtención de categoría de Reserva de Biosfera se convirtió en una prioridad, porque la región del Trifinio es un área de importancia nacional por la riqueza de recursos naturales, y también porque al aumentar la superficie nacional de áreas protegidas se lograba el alcance de las metas del milenio FOMILENIO.
- ♣ La determinación y apoyo prestado desde el primer momento por la Dirección Ejecutiva Nacional de El Salvador que impulsó desde el primer momento el proceso de presentación de las solicitudes de declaratoria.

4.1.2. Factores que limitaron

- ♣ El APTM y la región del Trifinio no era un área de intervención de prioridad para los gobiernos de Guatemala y Honduras.
- ♣ La crisis política de Honduras detuvo los procesos de concertación entre los países y detuvo los desembolsos del BID para el proyecto APTM, incluso una vez establecido el gobierno electo, la prioridad del país parecía ser la de la búsqueda de reconocimiento internacional más que dar seguimiento a los procesos encaminados.
- ♣ No estaba activado el Comité MAB en Honduras, lo cual dificultó obtener información sobre el enlace con la UNESCO.

- ♣ Hubo poco involucramiento inicial debido al cambio institucional de AFE COHDEFOR a ICF, por el recorte presupuestario y de personal que determinó el cierre de la oficina de Ocotepeque y haber tenido que gestionar nuevamente su apertura casi al final del proceso de recolección de información para la ficha MAB.
- ♣ La información disponible al momento de preparar la ficha técnica era en algunos casos escasa y generalmente muy dispersa.
- ♣ La escasa capacidad financiera de los entes rectores. Para poder cumplir con los requerimientos de las fichas MAB, cada institución debía aportar recurso humano y tiempo, y siendo el CONAP, MARN y el ICF instituciones con recursos limitados les costaba cumplir.

4.2. Principales Lecciones Aprendidas

- ♣ Incluir el tema de las reservas de la biosfera en la planificación ministerial.
- ♣ Generar reuniones previas con la dirigencia más alta de los entes rectores para definir la voluntad política de llevar adelante el trabajo ya que estos tipos de procesos no se pueden llevar adelante sin contar con un firme respaldo político.
- ♣ Se debe buscar un mayor involucramiento de las comunidades para definir como ellos quieren plantear el proceso de solicitud y el que puedan expresar el nivel de compromiso de cada sector de la sociedad civil tendrá.
- ♣ Es necesario mejorar la información hacia las comunidades de las zonas incluidas o colindantes a las áreas protegidas. Durante la ejecución del APTM se ha podido verificar que una parte importante de la población desconocía por completo estar viviendo o trabajando en un área protegida.
- ♣ El punto de partida a nivel técnico de un proceso de este tipo es definir de forma bien clara el área a declarar e identificar y especificar los actores a quien socializar la información, para poder calcular de antemano los recursos financieros y de tiempo necesarios para poder cubrir todos los estratos y actores.
- ♣ Hacer una campaña de sensibilización con medios radiales para que las comunidades estén enteradas del proceso antes de que se contacten. A nivel comunitario se tendría que hacer campaña de divulgación a través de los maestros.

- ♣ Lograr involucrar de forma efectiva las comunidades en los proyectos que se ejecutan a través del Plan Trifinio o por lo menos informarles de forma constante y fidedigna de los alcances de los mismos, porque existe mucha difidencia hacia el Plan Trifinio y los demás entes gubernamentales.

5. PASOS A SEGUIR

- ♣ Diseñar unos programas de educación orientado hacia la población para la apropiación del concepto de Reserva de la Biosfera.
- ♣ Difundir más los logros y alcances del Plan Trifinio para mejorar la imagen de la institución ante las comunidades del área protegida .
- ♣ Construir un proceso de participación activa de todos los actores locales y políticos que permitan desarrollar acciones de conservación, desarrollo económico y cambios de actitudes, aportando a los medio de vida de la gente.
- ♣ Incorporar en la erogación de los fondos del ministerio acciones que tengan que ver con la Reserva de la Biosfera y obtener así un mayor involucramiento de los actores locales.
- ♣ Buscar que la CTPT desarrolle un programa específico que impulse proyectos y actividades para el desarrollo y consolidación de la Reserva de la Biosfera.
- ♣ Finalmente habría que potenciar la participación activa de la sociedad civil (comité de gestión de la Biosfera y comité nacional).



Reunión de Socialización en
Citalá El Salvador

6. ANEXOS

Anexo 1. Formato de entrevistas

Comisión Trinacional del Plan Trifinio
Proyecto Implementación del Plan de Manejo del APTM
Sistematización de Experiencia: “Proceso de candidatura de una reserva de biosfera ante la UNESCO”
Entrevista a Profundidad

Nombre del Entrevistado/a	Fecha:
Cargo:	Entrevistador:
SOBRE LA SITUACIÓN INICIAL	
¿Qué impidió cumplir con el mandato vicepresidencial para solicitar la candidatura MAB? 20 años	
SOBRE EL PROCESO DE INTERVENCIÓN	
¿Cuáles fueron las dificultades más importantes para facilitar el proceso de cumplimiento con los requisitos de UNESCO antes de presentar la candidatura MAB?	
¿Cuál fue el grado de apoyo efectivo de la EAT para el logro de cumplimiento de los requisitos UNESCO para MAB?	
¿Cuál ha sido el involucramiento y apoyo de la máxima autoridad institucional relacionada con el proceso de candidatura?	
SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL	
¿Qué seguimiento para el manejo de una reserva de biosfera se ha seguido?	
SOBRE LAS LECCIONES APRENDIDAS	
¿Cómo promover una efectiva participación social para la apropiación del concepto y manejo de reserva de biosfera?	
¿Cuáles son las principales dificultades que usted o su institución tuvieron que afrontar para cumplir con los requisitos MAB?	
¿Qué haría para evitar las principales dificultades enfrentadas para potenciar los aspectos positivos que hubo?	

Anexo 2. Actores entrevistados

(Fuentes Primarias)

Institución/Grupo	Representante	Tipo
El Salvador		
Directora Ejecutiva Nacional	Miriam Hirezi	Directa
MARN	Patricia Quintana,	Directa
MARN	Zulma de Mendoza	Directa
Consultora MARN	Melibea Gallo	Directa
Coordinador Oficina Nacional Territorial de El Salvador	Omar Alas	Directos
Honduras		
Jefe Departamento Áreas Protegidas ICF	Eula Domínguez	Directa
Coordinador del departamento de áreas protegidas de la Región Forestal de Occidente. ICF	Julio Castellanos	Indirecto
Técnico ICF	German Henríquez	Directo
Coordinador Oficina Territorial de Honduras	Edgardo Zelaya	Indirecto
Técnico Enlace APTM Oficina Territorial Honduras	Geovanny Franco	Directo
Director Ejecutivo Nacional de Honduras	Julio Castrillo	Indirecto
Guatemala		
Técnico CONAP	Milton Solís	Directo
Director de Gerencia de Unidades de Conservación CONAP	Fernando Castro	Directo
Coordinador Oficina Nacional Territorial de Guatemala	Eduardo Martínez	Indirecto
Director Ejecutiva Nacional de Guatemala	Federico Franco	Indirecto
Coordinadora APTM años 2008-2010	Maritza Guido	Directa
Coordinador Entidad de Asistencia Técnica	Mauro Pellegrini	Directo
Técnico responsable de liderar el proceso de presentación de la candidatura Especialista en Ecología EAT	Milton Cabrera	Directo

Anexo 3. Documentación consultada ficha MAB

(Fuentes secundarias)

- ♣ GEF-BID-CTPT- 2010 Evaluación Intermedia del Proyecto Manejo Integrado del Área Protegida Trinacional Montecristo “Manejo Integral del Área Protegida Trinacional Montecristo- GRT/FM-9945-RS” Edgar Pineda (Autor) San Salvador, El Salvador, 62 pág.

- ♣ Ayuda Memoria: Reunión de Coordinación Con Funcionarios De Unesco Regional Ubicada En Costa Rica, Ministerio De Medio Ambiente Y Recursos Naturales De El Salvador, y la Dirección Ejecutiva Nacional Y El Proyecto APTM Del Plan Trifinio Oficina Plan Trifinio, San Salvador, Martes 25 de noviembre de 2008 (3:00 a 4:00 p.m.)

- ♣ Ayuda memoria Reunión para conocer los avances de Proceso de Propuesta de Reserva de Biosfera MAB 26 de junio 2009. Participando los entes rectores de los tres países y el equipo del proyecto.

- ♣ Conversación telefónica sobre Situación de la ficha técnica para la Candidatura de Reserva De Biosfera Trinacional Transfronteriza “La Fraternidad” del Macizo Montañoso Montecristo (El Salvador, Guatemala, Honduras).- 21 de julio 2009 entre Jorge Ellis de la UNESCO y Maritza Guido de la UMT.

- ♣ Resolución No. TR 04-2001 Reconocimiento de la Reserva Internacional de La Biosfera La Fraternidad Por UNESCO emitida en la ciudad de Esquipulas, República de Guatemala, el día diecisiete de julio del 2001.

- ♣ Reserva de Biosfera: documento descriptivo de acompañamiento y asistencia técnica al llenado de la ficha del formulario de propuesta de reserva de biosfera. Septiembre 2010

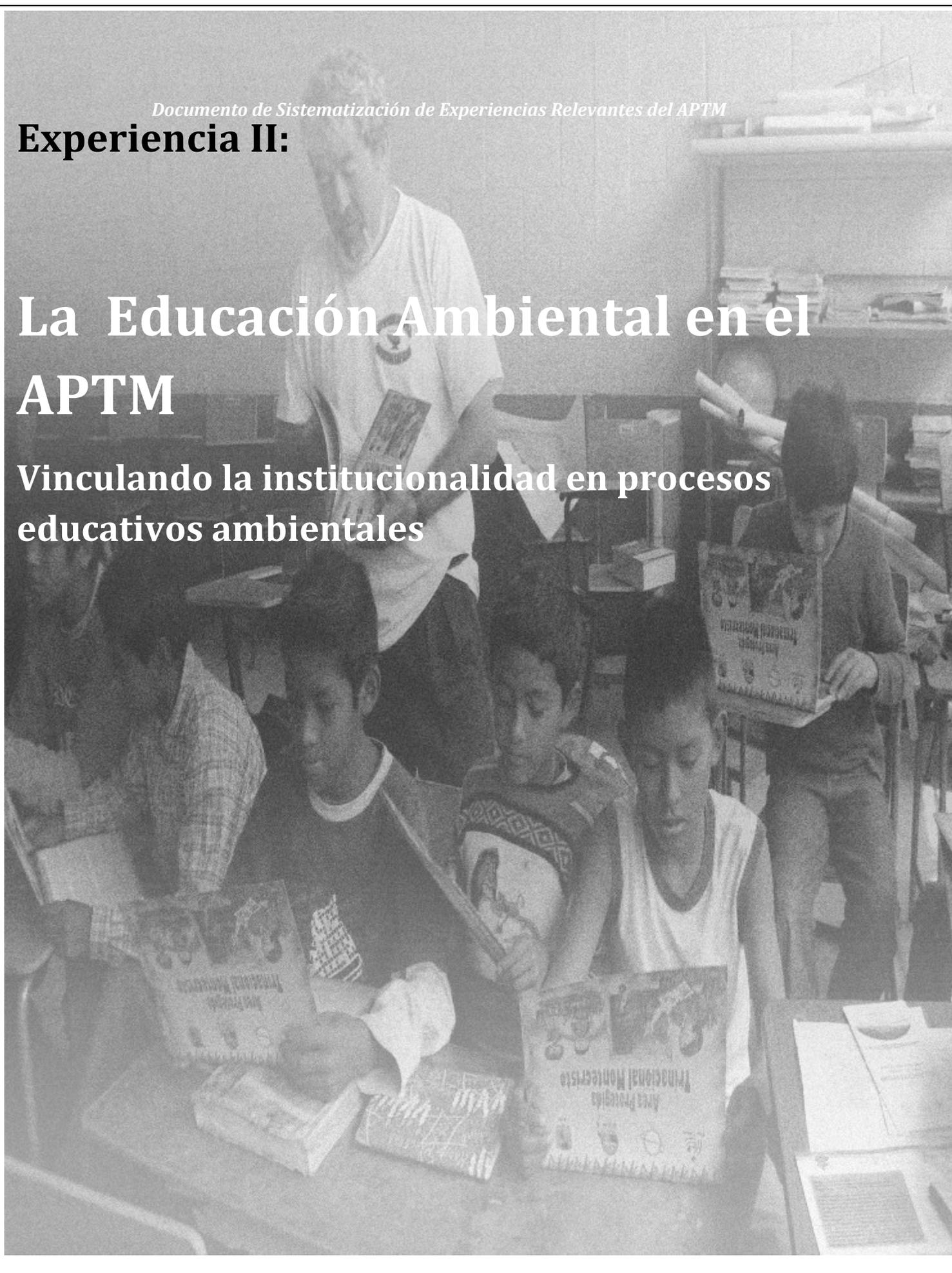
- ♣ UNESCO, 1996. Reserva de biosfera: La Estrategia de Sevilla y el Marco Estatutario de la Red Mundial. UNESCO, Paris.

Documento de Sistematización de Experiencias Relevantes del APTM

Experiencia II:

La Educación Ambiental en el APTM

Vinculando la institucionalidad en procesos educativos ambientales



Experiencia II: La Educación Ambiental en el APTM

Vinculando la Institucionalidad en procesos educativos ambientales



Experiencia presentada en esta sistematización: EXPERIENCIA II: “La Educación Ambiental en el APTM” Vinculando la institucionalidad en procesos educativos ambientales

Objeto de la Sistematización:

La educación ambiental en el marco del proyecto APTM desarrollado en seis municipios de la Región del Trifinio para la atención de 67 centros escolares del área protegida Trinacional Montecristo desde enero 2008 hasta diciembre del año 2010.

Ejes de la experiencia sistematizada

1. Eje 1. El abordaje en el ámbito formal a través de intervenciones como:

- 1.1. La construcción de un currículo suplementario de Educación Ambiental de manera participativa con los docentes del APTM.
- 1.2. La construcción de Currículo Suplementario de Temas Ambientales Prioritarios para el APTM
- 1.3. El levantamiento de una Línea de Base de Centros Escolares del APTM
- 1.4. La elaboración y utilización de un Calendario Ambiental Escolar

2. Eje 2. El abordaje en el ámbito formal e informal a través de las casas de cultura para las siguientes intervenciones:

- 2.1. La promoción de la Educación Ambiental como elemento transversal en el arte y la cultura regional trinacional
- 2.2. Concursos de pintura y ambiente

Objetivos:

- Generar la plataforma de análisis para la validación de procesos de educación ambiental que parten de la asociación con las plataformas existentes para fortalecer sus capacidades.
- Servir de instrumento guía para futuras intervenciones de los programas y proyectos de la CTPT en la Región del Trifinio.

Destinatarios:

Esta sistematización pretende ser un instrumento de gestión y aprendizaje útil a diversos sectores relacionados con los sistemas educativos de Honduras, Guatemala y El Salvador y instituciones relacionados a la gestión de recursos naturales que se relacionaran en algún momento con la educación ambiental en los ámbitos formales, no formales o informales, entre otros se espera este documento sea útil para:

- La Comisión Trinacional del Plan Trifinio.
- Técnicos/as de instituciones estatales relacionadas al manejo de los recursos naturales.
- Ministerios de educación.
- Ministerios de recursos naturales.

1. SITUACIÓN INICIAL

Los procesos de educación ambiental formal en la región del Trifinio no son nuevos, Honduras, Guatemala y El Salvador han contemplado estos temas hasta el punto de incluirlos en sus currículos educativos formales y promoverlos como parte de sus políticas de Estado.

Los procesos relacionados al tema y desarrollados en la región del Trifinio se iniciaron con el Proyecto Piloto Trifinio (PPT) en los años 1992 a 1999, como resultado de esta intervención se estableció la Asociación del Trifinio para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST) en cada país y se desarrollaron y entregaron materiales orientados a la educación ambiental formal. Años después, en el periodo 2007 - 2009 a través del Programa para la Promoción de la Administración del Agua como Bien Público Regional (ABPR) se construyó junto a los docentes de centros educativos de la cuenca alta del río Lempa una estrategia de educación ambiental y materiales diversos tanto para uso de los docentes como para el uso directo de los estudiantes donde se facilitaban instrumentos didácticos con información real, actualizada y contextualizada en la cuenca alta del río Lempa.

Como resultado de las continuas gestiones de la CTPT, y gracias al apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial FMAM (GEF) a través del Banco Interamericano de Desarrollo BID, se obtuvo financiamiento para la ejecución de un nuevo proyecto en la región del Trifinio, el cual ha venido a reforzar los procesos de integración y el manejo de recursos naturales a través del desarrollo de acciones encaminadas a generar instrumentos de apoyo en el marco del Área Protegida Trinacional Montecristo. El proyecto APTM contempla en su marco lógico la cooperación técnica y metodológica de otros proyectos de la región y de la CTPT, entre estas cooperaciones se establece una coordinación muy cercana con el proyecto ABPR, otro proyecto bajo administración BID que se ejecutaba en ese momento en la CTPT. De aquí surge el intercambio y validación de buenas prácticas que enriquecen la intervención descrita a lo largo del presente documento.



Mural ecológico del centro escolar Guillermo Ayes Mejía en Santa Fe, Honduras.

1.1. Descripción de las intervenciones previas en educación ambiental a través del ABPR

La intervención del proyecto ABPR fue innovadora principalmente en el ámbito formal e informal. Como parte de la ejecución del proyecto se preparó material especializado en educación ambiental, usando como marco de referencia la cuenca alta del río Lempa. Estos aprendizajes generados se han traspasado del ABPR al APTM ya que ambos contemplaban acciones en el tema de educación ambiental, además la EA permite llegar a las comunidades como un tema que es bien recibido que no genera fricciones y que es demandado por las comunidades.

1.2. Marco Conceptual de Educación Ambiental

Como punto de partida en la sistematización de la experiencia de educación ambiental, la cual se presentará a lo largo del documento como EA, la entenderemos bajo el concepto de la definición de Novo (1986): «El proceso que consiste en acercar a las personas a una comprensión global del medio ambiente (como un sistema de relaciones múltiples) para elucidar valores y desarrollar actitudes y aptitudes que les permitan adoptar una posición crítica y participativa respecto de las cuestiones relacionadas con la conservación y correcta utilización de los recursos y la calidad de vida.»



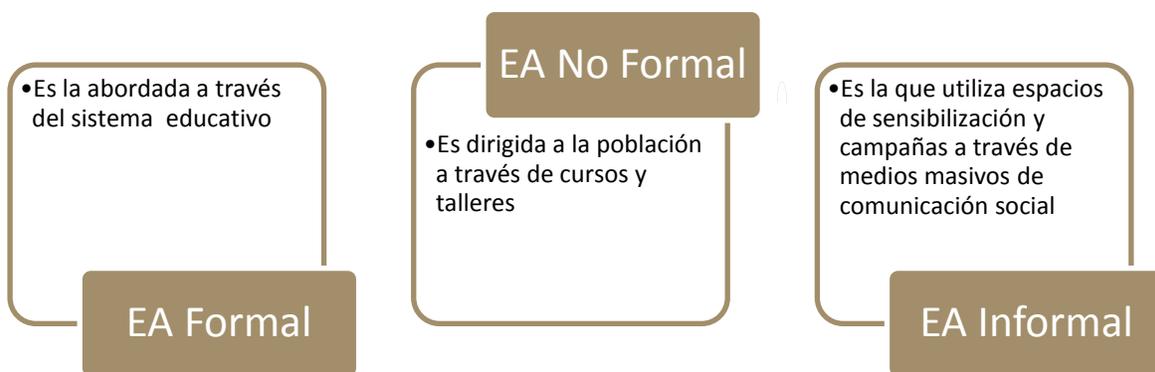
Niño del Centro Escolar Ayes Mejía de Ocotepeque

La educación ambiental la podemos entender en tres modalidades:

Educación Ambiental Formal: es decir la EA abordada en el marco del sistema educativo formal, en los programas de estudio de los diferentes niveles, en los centros de estudios como parte de la labor educativa orientada a la obtención de grados o títulos.

Educación Ambiental No Formal: dirigida a la población en forma de cursos, talleres, jornadas y otros, en el marco de la educación continua de la población, fuera del sistema educativo formal estructurado por grados o niveles educativos. No obstante se realiza mediante procesos estructurados que generalmente requieren inscripción para participar en los mismos.

Educación Ambiental Informal: dirigida a la utilización de espacios para difundir mensajes de sensibilización y propiciar el aprendizaje espontáneo, no estructurado en cursos, ni talleres; aprovechando principalmente los medios de comunicación masiva y otros espacios tales como las casas de la cultura, mensajes en espacios públicos, sitios turísticos y otros.



“Un punto clave de la intervención exitosa con el sector educativo, fueron las visitas periódicas a las escuelas y la capacidad de adaptarse y abrirse a suplir las necesidades de estos en el marco de las competencias del proyecto. El proyecto debe ir a los docentes y no al contrario”

EAT Consorcio AGRECO- APESA



2. PROCESO DE INTERVENCIÓN

2.1. Intervención en el marco del APTM y su relación con el ABPR.

Tomando en cuenta la valiosa experiencia en educación ambiental desarrollada en el marco del ABPR, se consideró procedente, en términos de eficiencia y efectividad utilizar los aprendizajes de los programas del BID en la región, retomar este programa orientándolo hacia el eje temático del Área Protegida Trinacional Montecristo, y enfocando en este caso en el accionar del área de intervención del APTM.

Este proyecto tuvo diversos elementos de intervención en el tema de educación ambiental. Originalmente se planteó establecer una comunidad virtual. A pesar de las bondades de esta propuesta, se presentaron fuertes limitaciones para adaptarse al entorno, en cuanto al acceso a internet por parte de los docentes de la región. Esta plataforma virtual tenía como propósito constituirse en un lugar de encuentro donde se intercambiara información y experiencias sobre la educación ambiental en sus distintas modalidades formal, no formal e informal; dirigido a los sectores siguientes: académico universitario, oficial público, ministerios, secretaría educación e instituciones del sector público entre los tres países. Por tal razón, dicha propuesta no recibió seguimiento y finalmente esta plataforma se cerró.



Alcalde de Esquipulas en su discurso de apertura para la premiación del concurso de pintura

Tabla 1

Comparación de las intervenciones educativas ambientales entre el del ABPR y el APTM:

Programa ABPR	Proyecto APTM
Construye, válida y socializa una estrategia de educación ambiental y participación ciudadana.	Utiliza las bases y aprendizajes de la estrategia de educación ambiental y participación ciudadana del ABPR.
Interviene en ámbitos de educación ambiental formal, no formal e informal.	Se enfoca en la EA formal e informal
En la EA Formal utiliza como plataformas los ministerios de educación a través de las supervisiones educativas distritales o municipales y a las ATRIDEST	En la EA Formal utiliza como plataformas los ministerios de educación a través de las supervisiones educativas distritales o municipales.
En la EA informal Utiliza como plataformas y aliados a los medios de comunicación, cámara de turismo y casas de cultura.	En la EA informal utiliza como plataforma principal y aliada al Comité Trinacional de Cultura y Ambiente, el cual se constituyó en el marco de la intervención del proyecto.
La intervención se enfocó en los veinte municipios que forman parte del área cuenca alta del río Lempa (CARL)	La intervención se enfocó en los seis municipios que forman parte del Área Protegida Trinacional Montecristo (APTМ)

Elabora instrumentos enfocados principalmente en el tema del agua y manejo de desechos sólidos contextualizado en la cuenca alta del río Lempa.	Elabora instrumentos educativos orientados a temas ambientales prioritarios para el área protegida trinacional Montecristo, incluyendo el tema del agua.
Diseña y ejecuta un proceso de EA en más de 180 centros educativos de los tres países.	Diseña y ejecuta un proceso de EA en 67 centros educativos de los tres países, en el APTM.
Se preparó una guía de educación ambiental validada de manera participativa para docentes de la región del Trifinio.	Construye con los docentes de los tres países un currículo suplementario para los centros educativos del APTM.

Los elementos más relevantes de la intervención de educación ambiental en el marco del APTM, con el apoyo de la EAT AGRECO-APESA, son los siguientes: a) Construcción participativa de un Currículo Suplementario de Educación Ambiental para el APTM; b) Levantamiento de Línea Base del Estado de la Educación Ambiental Rural en el APTM; c) Elaboración y utilización de una Calendario / Agenda Ambiental Escolar; d) Desarrollo de Concursos de Pintura Ambiental

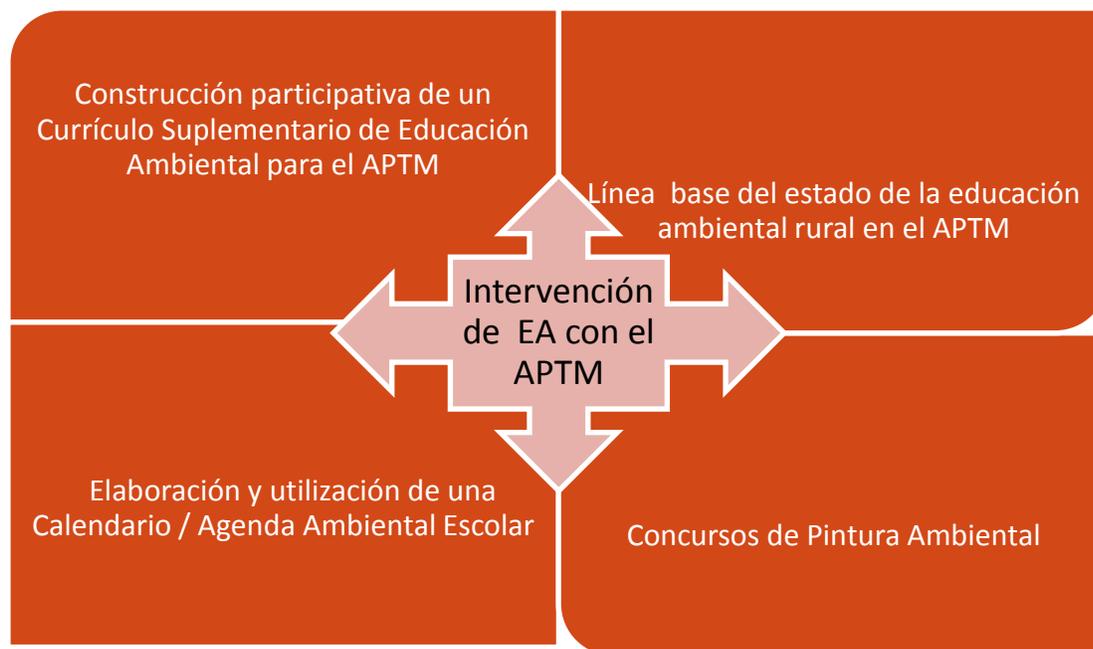
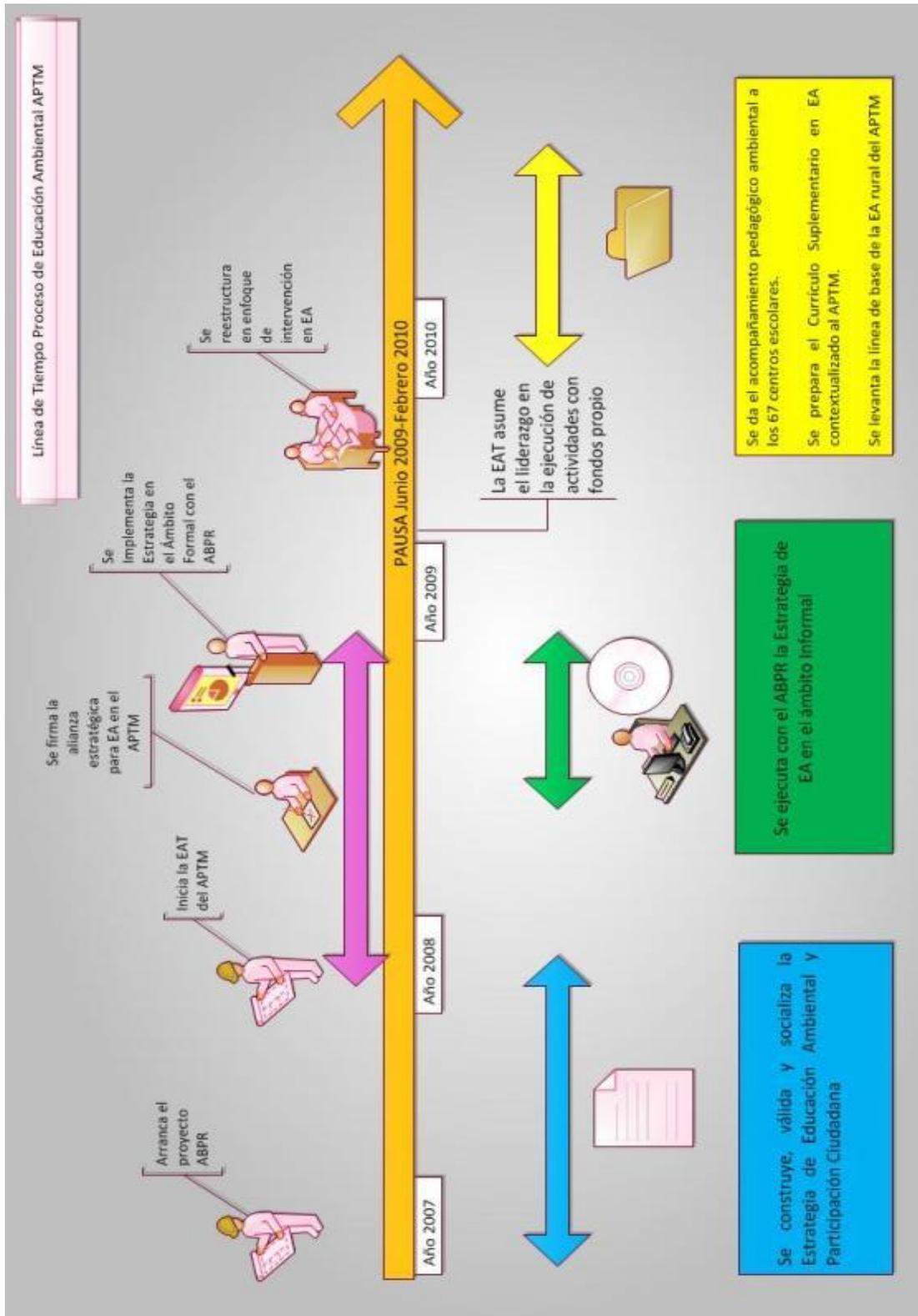


Figura 1: Elementos más relevantes de la intervención de educación ambiental en el marco del APTM, con el apoyo de la EAT

Diagrama 1: Línea de tiempo de la intervención en el tema de educación ambiental



2.1.1.1. La construcción de un currículo suplementario de Educación Ambiental de manera participativa con los docentes del APTM

Antes de definir lo que se entiende aquí por currículo suplementario de educación ambiental y destacar por qué fue necesario preparar un currículo de este tipo en el APTM; es importante considerar primero algunas premisas fundamentales como:

- Las instituciones educativas, en cada uno de los tres países que forman parte del APTM, cuentan con sus respectivos currículos educativos, emanados por los ministerios de educación correspondientes. Es decir, tienen definidas las asignaturas, los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los estudiantes deben alcanzar para desarrollar el conjunto de competencias básicas previstas en el proceso de formación de los educandos en cada nivel de estudios.
- En los currículos educativos vigentes en cada uno de los tres países que integran el APTM, se contempla que la educación ambiental debe abordarse como eje transversal. Por lo tanto, la educación ambiental ya forma parte del currículo oficial en todos los centros educativos del APTM.

Lo anterior no significa que se cuente de manera generalizada en los centros escolares con la formación/capacitación docente necesaria para abordar dicho eje transversal en el los procesos educativos. Tampoco se disponía, en la mayoría de casos, de las herramientas metodológicas y didácticas básicas específicas para el desarrollo efectivo de este eje educativo transversal.

Respondiendo a estas premisas, el currículo suplementario aquí propuesto, no consiste en la creación de un nuevo currículo general; tampoco es la propuesta de una nueva asignatura; ni siquiera era un planteamiento para que se inserte de forma oficial la temática ambiental en el currículo educativo (porque ya lo está).

En consecuencia, el currículo suplementario que se ha elaborado, en el marco de la presente experiencia, es un documento que suplementa, que complementa, que acompaña y fortalece al currículo educativo ya existente, mediante el aporte de los elementos curriculares específicos de Educación

Ambiental, orientados, en este caso, al nivel primario y secundario de educación formal en los centros educativos ubicados en el APTM.



A la izquierda Especialista en EA de la EAT-APTМ; al centro la consultora a cargo de construir participativamente el currículo suplementario; y, a la derecha docente del municipio de Santa Fe, Honduras.

Así, la preparación del currículo suplementario ha tenido como objetivo específico, diseñar, con base en la experiencia generada en esta región en el marco del programa ABPR, los elementos curriculares suplementarios para educación ambiental, con énfasis en áreas naturales protegidas, dirigido al APTM.



Niñas del centro escolar de Los Encinos en Santa Fe, Ocotepeque Honduras

Cuando hablamos de un currículo suplementario nos enfocamos en los aspectos complementarios que queremos agregar a un sistema curricular ya establecido. El término currículo orientado al tema escolar se refiere al conjunto de competencias básicas que los estudiantes deben alcanzar en un determinado nivel educativo. De la misma manera que un currículo estándar, el suplementario en educación ambiental buscaba responde a las preguntas ¿cómo enseñar de manera más práctica la EA?

Las experiencias generadas en intervenciones previas, han demostrado que contribuir a los sistemas y estructuras existentes crea además de aceptación, retroalimentación y sostenibilidad de los procesos. Con el proyecto APTM la Comisión del Plan Trifinio buscaba reforzar los procesos y la promoción de una cultura ambiental. Sin embargo se buscó ir más allá de promover prácticas o charlas como promoción ambiental y se insertó como aliado en los ministerios de educación para poder generar herramientas y en lugar de protagonizar como un agente externo, permitiendo a los docentes de los centros educativos continuar con su labor y simplemente enriquecerla a través de una estructuración y ordenamiento de la misma en un currículo suplementario de educación ambiental en el marco del APTM.

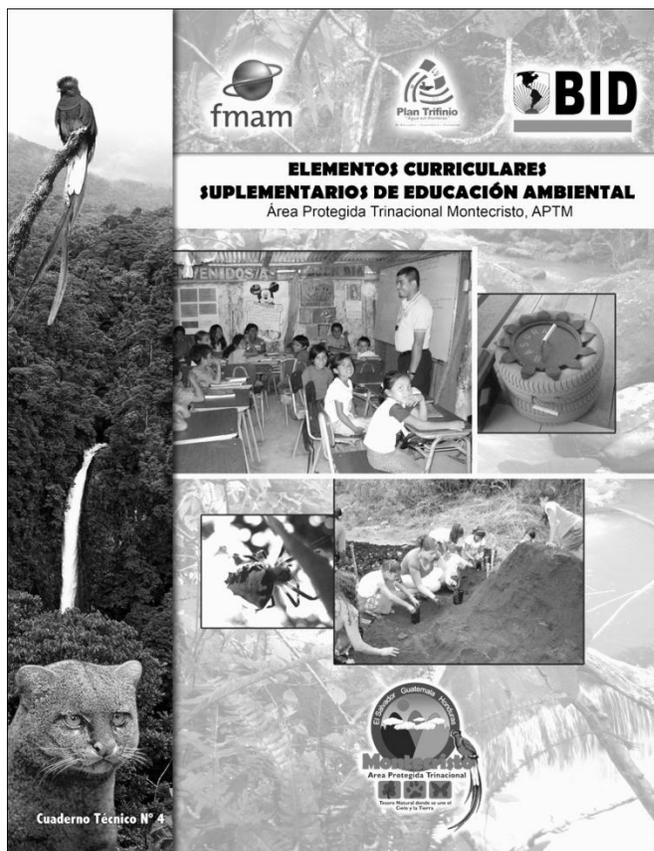
2.1.1.2. La Importancia que tiene el contar con un Currículo Suplementario de Temas Ambientales Prioritarios para el APTM



“La generación de un currículo suplementario supone en sí mismo el abordaje de temas ambientales, pero va más allá, este proceso viene a fortalecer el tema en EA para el currículo nacional y a alimentar las clases de ciencias, salud y medio ambiente, promoviendo que los equipos docentes prioricen estos temas en la planificación del aula. Además las actividades promueven la participación del alumnado través de experiencias significativas”.

Aminta Martínez, Asesora Pedagógica El Salvador

De acuerdo a entrevistas sostenidas con docentes de los tres países y con la consultora contratada para apoyar la construcción del proceso, los docentes manifestaban la necesidad de contar con actividades



prácticas que les ayudaran a impartir los temas de educación ambiental de manera más comprensible y creativa para los niños y niñas. De esta forma el currículo además de ayudar a profundizar en algunos temas que estaban planteados de forma elemental, contextualiza los ejemplos, ejercicios y actividades prácticas a los elementos del ecosistema del APTM, incluyendo temas como: flora, fauna, biodiversidad, cambio climático gestión del riesgo, contaminación de aguas, problemas socios ambientales como la deforestación y reforestación, el manejo de los desechos sólidos y la erosión y conservación de suelos.

Es necesario aclarar que al momento de elaborar esta sistematización el currículo se ha preparado y socializado y se proyecta su implementación a partir del año lectivo 2011. Durante la construcción del currículo hubo una gran apertura y disposición sobre el tema, se desarrollaron talleres con los asesores

pedagógicos y directores distritales de educación, quienes apoyaron el proceso activamente dando su respaldo y participando en la recolección de información. El currículo se ha construido incluyendo, adaptando y proponiendo actividades que de alguna manera ya se realizan en los centros educativos del área protegida, agregando el ingrediente de vinculación temática escolar.

De acuerdo a lo expresado por las personas participantes en el primer Congreso Pedagógico Ambiental Trinacional, el contenido de este currículo suplementario tiene un alto nivel de aplicabilidad, no sólo en el APTM, sino también en otras zonas de los tres países que integran la región Trifinio.

Considerando que el tópico trabajado (la educación ambiental) no sólo está vinculado a la parte académica, sino también el manejo de los recursos naturales y la protección del área; en el proceso de recolección de información y talleres de consulta se resalta la forma en cómo se involucraron activamente los técnicos del CONAP, el ICF y el MARN.

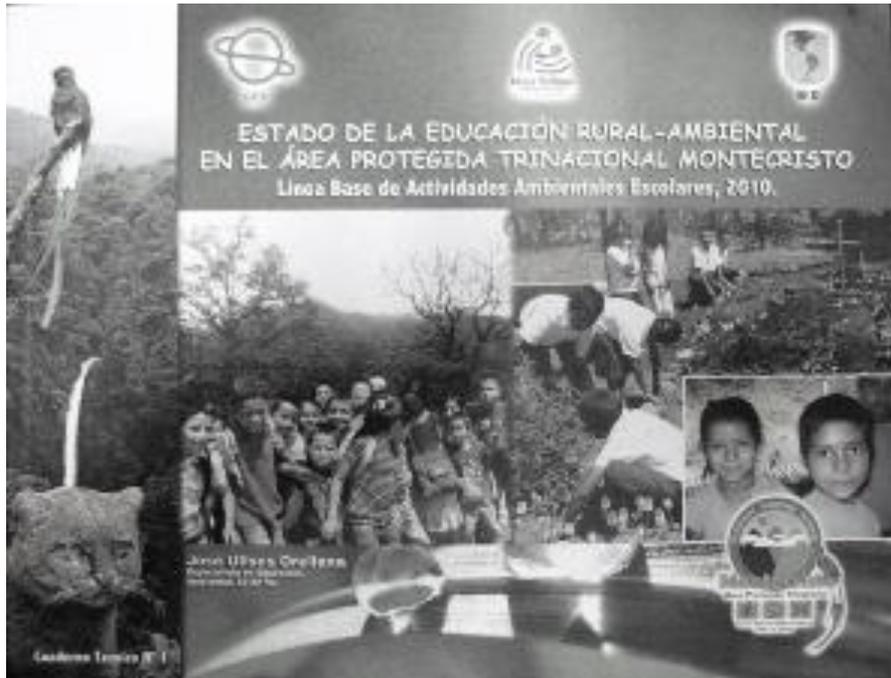
Cabe mencionar que durante los procesos de recolección de información con los actores de esta experiencia, el personal de la EAT fue recibido como un miembro más del equipo docente, así se percibe como la CTPT a través de la experiencia del personal del proyecto se volvió tanto un ente de apoyo técnico como también un aliado.

Los docentes esperan que la Comisión del Plan Trifinio continúe trabajando de cerca con los ministerios de educación, promoviendo los diversos procesos educativo-ambientales, incluyendo los intercambios de experiencias entre las escuelas, ya que hay vivencias interesantes en estos sectores, el hacer visitas a escuelas modelo. Hay escuelas modelo en educación ambiental que vale la pena potenciar como plataformas para lograr un efecto multiplicador en esta importante área de la educación.



2.1.2. La Línea de Base de Centros Escolares del APTM

Como ya se mencionó en páginas anteriores, la ejecución del proyecto se vio afectada positiva y negativamente por diversos cambios de personal y de enfoque que marcaron en mayor o menor magnitud las intervenciones. El componente en el que se enmarcan las actividades ambientales educativas no fue la excepción. Primeramente se planteaba establecer una comunidad virtual de educación ambiental con enfoque trinacional; la cual, además de atractiva, contenía un potencial significativo de innovación, ya que buscaba colocar recursos en espacios virtuales de intercambio con los docentes de los tres países. No obstante, posterior al diseño de esta plataforma y la búsqueda de su implementación se entendió que la realidad en que se desenvuelven los docentes de los tres países dentro del APTM no siempre les permite tener acceso a internet, factor todavía limitante en ésta área para la generación de intercambio por medios virtuales.



En septiembre de 2009 se revisó, reorganizó y redefinió la estrategia de abordaje y divulgación. En esta revisión el equipo de proyecto se percató de la pobreza de datos existentes sobre los centros educativos del APTM, notando que incluso con otros proyectos de la CTPT se tenía más datos de las escuelas que en el propio diagnóstico levantado para el proyecto APTM. Comparando la información de centros escolares disponible para el APTM se observó que no existía información suficiente ni actualizada de las condiciones y estado real de la educación rural ambiental en el APTM. Luego de este nuevo enfoque se ha tenido un proceso de desarrollo muy acelerado que terminó con una línea de base completa de la situación de los centros educativos de las comunidades.

De esta forma se inició un periodo de visitas y entrevistas sobre el estado de la educación ambiental rural en cada uno de los 67 centros escolares en la zona de amortiguamiento del APTM. Esto dio como resultado un documento que presenta un listado de actividades ambientales realizadas hasta esa fecha, fotografías, datos del alumnado y ubicación geográfica con coordenadas reales. Este documento viene a ser de utilidad no solo a la CTPT sino a cada uno de los ministerios de educación de los tres países, particularmente a los supervisores distritales y departamentales. Además, constituye un documento de referencias para diferentes entidades y organizaciones relacionadas al quehacer educativo ambiental en la región.

“Además del currículo suplementario se procedió a generar el diagnóstico de los centros escolares, diagnóstico que no se levantó de forma aislada por la Comisión del Plan Trifinio sino que se hicieron en el marco de las visitas asistidas que debía dar el asesor del ministerio a los centros escolares. De esta forma, mientras se generaba una valiosa herramienta se apoyaba la labor del MINED, los docentes entendían que era el ministerio con apoyo de un proyecto del Plan Trifinio quien levantaba y necesitaba dicha información. Queremos que esta manera de trabajar como equipo continúe, que se realicen reuniones trinacionales con maestros encargados del área o que trabajen dentro del área para que compartan un mismo enfoque”.

Prof. Baudilio Ernesto Pacheco
Supervisor distrital de Metapán El Salvador.

Los docentes de los centros escolares abordados creen que la implementación de actividades ambientales



Niño del centro Escolar de Los Encinos, Santa Fe, Ocotepeque, durante una representación dramatizada en un evento ambiental.

genera cambios actitudinales que se reflejan en escuelas limpias con zonas reforestadas como primer indicador visible, como otros indicadores mencionados están algunos que sólo se validan en la realidad socio ambiental de las comunidades en las que se ubican los centros escolares. Para la comunidad de El Rosario en El Salvador, un reflejo de conciencia ambiental es la disminución de daños a las aves, ya que es muy común que los niños usen hondas para golpear y matar a las aves de la región. Para otros docentes, el contar con una escuela limpia no siempre es indicativo de cultura ambiental, porque

simplemente se convierte en un problema de transferencia, la cultura ambiental la ve como reflejo de un manejo adecuado de desechos sólidos.

Uno de los retos que se planteaba el proyecto con la elaboración de un currículo suplementario consistía en ampliar la visión local de cada escuela, orientándose a lograr una perspectiva de conjunto en una zona compartida de manera trinacional”.

Ulises Orellana, Especialista en Educación Ambiental EAT

2.1.3. Calendario Ambiental Escolar

Uno de los materiales de apoyo didáctico que se les proporcionó a todos los centros escolares del APTM para el año lectivo 2010, consistió en la edición y producción de una agenda o calendario ambiental escolar. Este documento contenía diversos tópicos ambientales para ser abordados, uno cada mes, en forma alusiva a las fechas conmemorativas de los mismos. Así, por ejemplo, para el mes de marzo, se tenía lo relativo al agua, por celebrarse el 22 de este mes el “Día Mundial del Agua”; en el mes de abril, un contenido alusivo al “Día Mundial de la Tierra”; y así sucesivamente. En visitas de seguimiento efectuadas, los docentes han manifestado que dicho material les ha resultado de utilidad, no sólo para reflexionar con los estudiantes durante las conmemoraciones de las fechas ambientales programadas en el año; sino también para relacionar dichas temáticas con los contenidos correspondientes en el desarrollo de los programas de estudio.



2.1.4. La promoción de la Educación Ambiental como elemento transversal en el arte y la cultura regional trinacional

Desde la intervención del PPT hasta hoy, se ha observado que tanto el proyecto ABPR como el APTM mantuvieron comunicación cercana con las ATRIDEST y las casas de cultura de los tres países. A través de las gestiones y apoyo cercano del equipo del proyecto se constituyó un Comité de Cultura y Ambiente Trinacional. En el seno de esta organización se promovieron eventos de promoción de arte y cultura vinculados directamente con la EA.

Además de los concursos de pintura en apoyo a las casas de cultura de los tres países se hizo un proyecto

de reciclaje que empezó en Metapán El Salvador, generando resultados importantes en el tema. En el 2009 se hizo una campaña para la recolección de plástico y se recogieron 72 toneladas las cuales posteriormente fueron vendidas y generaron ingreso a los centros escolares, sumado a ello la casa de la cultura premió al centro escolar que más recolectó con el objeto de motivar la gente sobre los problemas que genera el plástico.

En La Palma El Salvador se realizaron diversas presentaciones sobre naturaleza enfocado al reciclaje y educación sobre medio ambiente.



Coordinador de EAT entrega reconocimiento a uno de los ganadores del concurso de pintura ambiental

2.1.4.1. Los Concursos de Pintura

Se desarrollaron en coordinación de esfuerzos conjuntos entre diversas instituciones vinculadas de alguna manera al arte y la cultura en Honduras Guatemala y El Salvador. Se realizó una serie de reuniones con representantes de Citalá, Metapán y La Palma de El Salvador; Ocotepeque por parte de Honduras; y Esquipulas y Concepción Las Minas por parte de Guatemala. De esta forma se realizó la convocatoria para un primer concurso de pintura relacionado al ambiente, esta convocatoria se extendió a las alcaldías, casas de la cultura y ATRIDEST en algunos casos hasta a las unidades municipales ambientales.

Siendo el arte la expresión positiva de un sentimiento o pensamiento podemos utilizarlo para enviar mensajes como la protección al medio ambiente. Se empezaron a preparar las bases para ingresar el concurso, se iba a cada comunidad para promocionarlo como un evento trinacional, las casa de la cultura de los tres países se reunían cada 15 días para organizar el evento y ver como se encaminaba, el reto

principal era identificar qué tipo de premios se podían entregar que lo hicieran atractivo. Al final se acordó que además del diploma se entregaría un incentivo económico.

Como se está hablando de un concurso trinacional con premios económicos, la casa de la cultura de Metapán hizo primero un concurso a escala de dicho municipio en tres categorías: niños 8-12 años, juvenil de 12 a 18 años y los adultos de 18 en adelante. De las tres categorías se iban a llevar los tres primeros lugares de cada categoría a competir al concurso trinacional. Al final se llevaron 9 pinturas para ir a competir con las de Honduras y Guatemala. De igual manera se hizo en los otros dos países participantes en el CTCA.

Los criterios de calificación de las pinturas eran:

- a) La originalidad.
- b) El significado de la pintura: el mensaje de la protección del medio ambiente.
- c) El reflejo de conocimiento de la técnica de pintura seleccionada.
- d) La integración de los países a través del Trifinio.
- e) El colorido y valor artístico de la obra en sí misma.

A pesar de ser un concurso artístico en ningún momento se consideró sancionar o quitar puntaje a los que no usaron para el desarrollo de sus cuadros temperas o acuarelas. Hubo personas que presentaron sus obras pintadas con lápices de colores, y se tomaron en cuenta para no desmotivar o quitar la participación a artistas de condiciones económicas más difíciles.

Antes que el uso de pintura semi-profesional, se priorizó el significado de la obra.

La representante de la casa de la cultura de Metapán manifestó su esperanza en que estos procesos no mueran, expresó además que se necesita siempre la asesoría y acompañamiento de la CTPT, y que el Trifinio continuara trabajando de manera cercana con ellos. La asesoría técnica, para que se apoye la gestión de fondos, liderazgo, por la fuerza de convocatoria, económicamente no pueden movilizarse, el hecho de venir a recogerlos y ayudarlos a construir ideas. En el caso de La Palma, se plantean seguir utilizando el apoyo de practicantes de la carrera universitarias de artes plásticas, que año a año se presentan a dar cursos a jóvenes del municipio, como parte de su servicio social. Esto constituye un elemento de sostenibilidad de estos procesos formativos; ya que año con año se pudiera tener disponibilidad de este tipo de instructores que se desempeñan por cuenta propia, sin requerir de un presupuesto externo.



Cuadros Premiados en el Segundo Concurso de Dibujo y Pintura Ambiental Trinacional.

Sin embargo en frases de la representante de la casa de la cultura de Metapán cita lo siguiente:

“Ya que esto empezó a través del Trifinio igual que las ATRIDEST, que esto no muera como no murieron las ATRIDEST”

Yolanda Sanabria Casa de la Cultura de Metapán



La Sra. Yolanda Sanabria de la Casa de la Cultura de Metapán sosteniendo uno de los dibujos pintados con lápices de colores

El desarrollo de estos concursos de pintura generó gran motivación, las casas de la cultura esperan que estos concursos no se discontinúen, porque en sí mismos sirven de incentivo y oportunidad, solo este año la inscripción para participación se triplicó. En el caso de Honduras cuando se observó que en los centros escolares había tanto talento infantil con el deseo de manifestarse se buscaron mecanismos para incentivar a los niños con premios. Se ha observado que los niños aunque no ganen dinero o el primer lugar en un concurso valoran mucho los reconocimientos o la oportunidad de ir a eventos de premiación.

Como recomendación y análisis manifestado por los entrevistados, expresan que se debería buscar la identidad cultural de cada país a pesar que los tres países muy parecidos, además hacer exposición de pinturas usando como eje central la integración.

Como recomendación en Honduras expresaron la necesidad de buscar involucrar más escuelas en actividades de promoción de cultura y ambiente.

Entre otras actividades impulsadas con el CTCA, se desarrolló en julio de 2009, en Esquipulas, un taller sobre Identidad Cultural Ambiental, con la participación de representantes de diversas entidades y organizaciones relacionadas con esta temática en los tres países que forman parte del APTM. En esta oportunidad se contó con la colaboración voluntaria de una conferencista de la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este taller permitió definir líneas específicas de trabajo sobre dicha temática en la región Trifinio.

“Los eventos de promoción de cultura y ambiente son catapultados con la simple participación de los niños; ya que en los eventos de entrega de reconocimiento, no sólo llega el niño o niña que ha ganado; sino que también llega el profesor de su grado, sus compañeros y hasta el director de la escuela. Esto sirve de reconocimiento para el niño que ganó y de incentivo a otros niños o niñas para que se involucren”

Domingo Arita Cruz, Casa de la Cultura, Esquipulas, Guatemala



3. SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA

3.1. Sobre la Implementación, Mejora Continua y Sostenibilidad de la Intervención a través del Currículo Suplementario.

Un aspecto que se debe mencionar para contextualizar el momento de la presente sistematización, es que el proceso de intervención se mantiene activo y se prevén acciones para el próximo año, entre ellas la implementación del currículo suplementario, que en este momento encuentra en proceso de diseño. Por lo tanto, queda en manos de las autoridades escolares la implementación, supervisión y procesos de mejora continua. Por su parte, está en manos de la CTPT dar seguimiento y revisar la utilización y resultados generados por el aporte del currículo suplementario.

Se consultó durante la recolección de entrevistas, a los supervisores distritales o municipales sobre la sostenibilidad y responsabilidad de implementación del currículo, para ello los supervisores proponen hacer unos talleres para dar un seguimiento a la utilización de dicho currículo y valorar con los docentes qué logros se han alcanzado y qué limitantes se han encontrado, haciendo unas propuestas para mejorar el uso del mismo. Cabe decir que los supervisores departamentales y distritales están convencidos de la utilidad de currículo, por lo que no les parece una limitante el cierre del acompañamiento del proyecto para asegurar la implementación del mismo. Ellos mismos proponen darle seguimiento a través de los asesores pedagógicos, buscando que se incluyan actividades del currículo suplementario y verificando la planificación del docente, para ver si está incluyendo en el desarrollo del temático las actividades educativas.



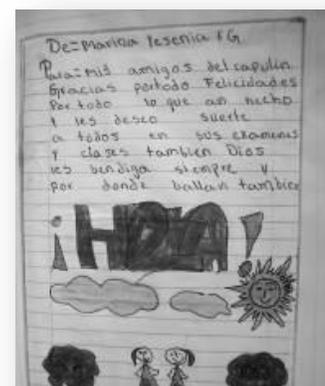
Prof. José Nahúm Posadas docente del centro escolar Cantón el Rosario

Constantemente se observan innovaciones y buenas prácticas de docentes en el tema de educación ambiental. En la reconstrucción del proceso se conversó con docentes que compartieron algunas de las actividades ambientales que promovían, dignas de incluir en una guía metodológica de educación ambiental lúdica. Se citan a continuación dos ejemplos:

En la escuela El Capulín de Concepción Las Minas, se promueve un periódico infantil escolar donde los niños y niñas

mensualmente tratan temas de interés

como salud y ambiente, visto desde la perspectiva de los estudiantes teniendo como grupo de alcance otros estudiantes, la comunidad e instituciones municipales. También se conoció la experiencia del centro escolar Cantón El Rosario donde periódicamente se establece un panel donde la figura del entrevistador recae en un búho usándolo como representante de la fauna y de la inteligencia y estudio, este personaje procede a entrevistar a otros



Carta de agradecimiento de niños de un centro escolar que recibieron un ejemplar del periódico de la escuela El Capulín

animales de la zona (representados por niños o niñas de la escuela), quienes manifiestan sus aventuras y padecimientos tratando de sobrevivir en el bosque y huyendo del maltrato humano.

3.1.1. La Firma de Declaraciones o Cartas de Compromiso que Reflejan el Interés del Sector Educativo en la Enseñanza Ambiental

Una forma de manifestar el constante compromiso y formalización de alianzas entre los programas de educación ambiental impulsados por la CTPT y el sector educativo de la región, ha sido la firma de declaraciones o documentos de intención en el que se reafirma la voluntad y el compromiso de impulsar, de manera conjunta los procesos de educación ambiental en la región del Trifinio y en algunos casos de manera específica en el APTM.

La declaración de la Bahía de Amatique, Puerto Barrios, firmada en noviembre de 2007, en el marco del programa ABPR, ha seguido siendo un elemento de referencia en la continuación del proceso educativo ambiental impulsado por medio del Proyecto para el Manejo Integral del APTM.

Luego, en noviembre de 2008 en ocasión del Foro Trinacional de Educación Ambiental, realizado en Esquipulas de manera coordinada entre el programa ABPR y APTM, se firmó un documento de compromiso moral y solidario en el que se acuerdo unir y coordinar esfuerzos para consolidar la institucionalización de procesos de educación ambiental en el territorio trinacional. Además de los representantes de las autoridades educativas de la región Trifinio, este documento fue firmado también por representantes de los ministerios de medio ambiente y por representantes de las universidades nacionales con presencia en dicha región.

Posteriormente, en el marco del Primer Congreso Pedagógico ambiental Trinacional, llevado a cabo, en San Ignacio, El Salvador, en noviembre de 2010, como parte de las actividades de educación ambiental, impulsado en el APTM; se firmó la “Declaración de Praderas de San Ignacio”, en la que se reafirma el compromiso de continuar uniendo y coordinando esfuerzos para fortalecer la institucionalización de la educación ambiental de manera general y de manera particular para implementar en los centros educativos del APTM, el currículo suplementario de educación ambiental, preparado de manera participativa con los docentes de la referida área protegida trinacional.



Imagen del Banner del Primer Congreso Pedagógico Ambiental Trinacional, en el cuál se firmó la “Declaración de Praderas de San Ignacio” en Noviembre 2010

“En este proceso se contó con la anuencia de los maestros, porque ellos están satisfechos con la intervención del proyecto, el material didáctico que se les ha entregado y la comunicación que ha habido entre la CTPT y los docentes ha sido muy abierta”.

Prof. Rafael Monroy, Director Distrital de Santa Fe, Ocotepeque Honduras



3.2. Sobre la Sostenibilidad del Comité Trinacional de Cultura y Ambiente

Con respecto a las casas de la cultura, se espera continúen generando espacios de promoción de eventos relacionados al ambiente, sin embargo las actividades desarrolladas de manera conjunta por el Comité Trinacional de Cultura y Ambiente probablemente tenga dificultades de sostenerse sin el apoyo logístico del proyecto. Sin embargo, las acciones que se promovieron como miembros del CTCA, en sus respectivos municipios se continuarán desarrollando en el ámbito local para las áreas de cobertura de las casas de la cultura.

La realidad de su disponibilidad de recursos que vive cada una de las casas de la cultura es particular y cambiante de país a país. En Guatemala no tiene dependencia directa del ministerio de cultura sino del gobierno municipal, por lo que requiere gestionar una personería jurídica para tener acceso a recursos de financiamiento por cooperación o préstamo, la cual actualmente no tiene. En el caso de El Salvador, las casas de la cultura, aunque gozan de la cobertura ministerial, sólo tienen presupuesto disponible para salarios. La situación de la casa de la cultura en Honduras no es diferente en cuanto a presupuesto: Sin embargo, las actividades artístico-culturales han sido acogida con apoyo, instalaciones y equipo a través de la ATRIDEST de Ocotepeque. Estas limitaciones de recursos, reflejan una disposición bien intencionada pero en una realidad actual que no permite mayor independencia.



Ganadores del Segundo Concurso de Dibujo y Pintura Ambiental, en el año 2010

Dadas las condiciones en que las casas de las culturas desarrollan su trabajo y los pocos recursos financieros con los que cuentan, era a través del apoyo de la CTPT con el proyecto que se mantenían los contactos y reuniones entre ellas, la EAT siempre facilitó las condiciones de reuniones y el transporte lo que ayudó a encaminar procesos, mismos que en un periodo tan corto de acompañamiento se les ven pocas probabilidades de continuidad en el marco de este comité, sin apoyo externo.

4. FACTORES QUE INFLUYERON EN LA EXPERIENCIA Y LECCIONES APRENDIDAS

4.1. Factores que Influyeron

4.1.1. Factores que favorecieron la intervención y por ende potenciaron esta experiencia

- ♣ La anuencia de los docentes dados los antecedentes de buena coordinación entre los ministerios y la Comisión: “En calidad de autoridad educativa, se expresa la anuencia para trabajar en los proyectos de la CTPT en intervenciones futuras para nuevas actividades” Jorge Alberto Saavedra.
- ♣ La experiencia del especialista en Educación ambiental de la EAT en el trabajo coordinado con los Ministerios de Educación en la región del Trifinio.
- ♣ La prioridad que dan los gobiernos al tema de educación ambiental: “La EA es parte del currículo nacional base, así que todos los maestros deben dar un tiempo prudencial al tema” Aminta Martínez.
- ♣ La integración como enfoque de abordaje donde cada centro escolar y docente son parte de un equipo y cuerpo trinacional de enseñanza. “en el trabajo que se ha hecho con la CTPT los maestros están en la cuenta que pertenecen a la cuenca del río Lempa que existe un compromiso” Aminta Martínez.
- ♣ La credibilidad en los contenidos de los documentos: “Se buscará extender el uso del currículo suplementario a todos los centros escolares de Metapán (los cuales están bajo su jurisdicción) considerando que el municipio entero está ubicado en las faldas del Parque Montecristo y nos conviene seguir promoviendo estos mecanismos de enseñanza y aprendizaje adaptados a la zona donde vivimos” Profesor Baudilio Ernesto Pacheco.
- ♣ La disposición de la juventud a involucrarse en estos temas, es por ello que se manifestó que se hubiera ampliado la variedad de concursos de arte relacionados al ambiente.
- ♣ El involucramiento activo de las ATRIDEST que se ha preocupado de apoyar diversas actividades culturales.
- ♣ Existe una buena mística de trabajo por parte de los docentes y una gran identificación con los alumnos y la comunidad.



Niño del centro escolar Los Encinos en Ocatepeque

- ♣ En Ocotepeque la escuela Guía Técnica tiene un programa patrocinado por la municipalidad para pagar un maestro y un pintor que selecciona a niños con capacidades artísticas en pintura para irlos formando.
- ♣ El insertarse en los procesos de los ministerios para que estos alcancen sus propósitos de trabajo en lugar de sólo buscar alcanzar los objetivos del proyecto: “...Mientras se generaba una valiosa herramienta se apoyaba la labor del Ministerio de Educación y los docentes entendían que era el ministerio con apoyo de un proyecto del Plan Trifinio quien levantaba y necesitaba dicha información” Prof. Baudilio Ernesto Pacheco.
- ♣ Si bien es cierto que “la pausa” afectó el avance y la ejecución del proyecto, eso no afectó los procesos de educación ambiental; porque la EAT consciente de la importancia del tema, hizo frente con fondos propios. Esto permitió que la EA tomara fuerza dentro de las actividades del proyecto hasta convertirse en una de las intervenciones más efectivas.
- ♣ La Comisión Trinacional del Plan Trifinio, ha realizado actividades de apoyo a los docentes del APTM, lo cual ha posicionado al Trifinio, ya que es reconocido el trabajo que desarrollan en el área.

4.2.2. Factores que limitaron o podrían limitar la sostenibilidad

- ♣ La situación política de Honduras en el 2009 afectó el desarrollo de los eventos en cuanto por instrucciones del BID en cuanto a que no se podían realizar reuniones trinacionales, incluyendo estas las del CTCA y de los docentes.
- ♣ El cierre de la intervención del equipo de la EAT previo a la implementación del currículo suplementario.
- ♣ El hecho que la CTPT aún no cuenta con los recursos para poder intervenir en la institucionalización de una estrategia de intervención en el tema de educación ambiental.
- ♣ Los muy limitados recursos logísticos de que disponen las entidades y organizaciones integrantes del CTCA.

4.3. Principales Lecciones Aprendidas

- ♣ La educación ambiental, aunque ya es considerada importante por los entes rectores de la Educación de Guatemala, Honduras y El Salvador, ésta requiere que se le brinde, de manera general institucionalizada, aún mayor relevancia en el proceso educativo, especialmente en zonas como el APTM.
- ♣ La sensibilización ambiental por parte del personal docente hacia los niños y las niñas, tal como se observa actualmente en los centros escolares del APTM, depende más de una convicción personal que de una imposición formal.
- ♣ Los docentes de los centros escolares del APTM, han demostrado que se pueden desarrollar procesos educativos ambientales, con los recursos locales.
- ♣ Existe personal sumamente talentoso entre los docentes de Honduras, Guatemala y Honduras. Sin embargo, es necesario apoyar con capacitaciones al personal docentes de los centros escolares del APTM, para fortalecer el desarrollo de dicho talento en relación con la temática de educación ambiental.
- ♣ La creatividad de los maestros y maestras, aflora ante la falta de recursos y apoyo externo. En su gran mayoría, los centros escolares del APTM, están realizando actividades para reforzar el conocimiento teórico del alumnado, en la temática ambiental. Entre las actividades que se están realizando, se encuentran las siguientes: concursos de dibujo, poesía, elaboración de murales, periódicos murales abordando problemas ambientales, establecimiento de viveros forestales, dramatizaciones.
- ♣ Todos los maestros y maestras reconocen la importancia del APTM y lo vital que es sensibilizar a los niños y niñas sobre el cuidado de ésta.
- ♣ Al realizar un currículo suplementario debe hacerse sobre la base de la realidad de la zona, área o región donde se implementará, así como de la realidad socio ambiental de los centros escolares. Las visitas de campo permitieron conocer la realidad socio-ambiental del APTM y lograr el acercamiento con el personal docente.
- ♣ La Educación Ambiental puede ser aplicada como eje transversal a las diferentes materias que contempla el currículo de los tres países que conforman el Trifinio.
- ♣ Los docentes reconocen que aunque se pueden formar nuevas generaciones sensibles a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales del APTM, es necesario hacer acciones de apoyo a los adultos, para frenar el deterioro ambiental que está sufriendo la zona.

- ♣ Existe una disposición positiva y el compromiso para la implementación del currículo suplementario en educación ambiental, por parte de los tres países: Honduras, Guatemala y El Salvador. En tal sentido, se elaboró, en el marco del Primer Congreso Pedagógico Ambiental Trinacional, realizado en San Ignacio, El Salvador, el 19 de noviembre de 2010, una declaración que fue firmada por las autoridades educativas presentes de los tres países, reafirmando dicho compromiso.
- ♣ La coordinación estrecha y el involucramiento conjunto con las representaciones de los ministerios de educación en el ámbito distrital y municipal, cuando va más allá de comunicaciones y reportes, propicia una mayor apropiación y la institucionalización del proceso educativo ambiental que se realiza en el marco de la ejecución de proyectos de la CTPT.
- ♣ La construcción participativa y no impositiva; la cual respeta, valora y rescata conocimientos y experiencia de las instituciones estatales existentes. Sumado a lo anterior el personal de las instituciones en este caso el grupo de docentes abordados muestra apertura cuando perciben que la intervención de una organización como la CTPT interviene a través de sus proyectos para enriquecer el trabajo y funciones de su día a día más que para generar nuevas cargas en sus agendas.



Niñas de Honduras durante la actividad recreativa del Día Mundial del Ambiente

5. PASOS A SEGUIR

- ♣ Diagramar, publicar y hacer entrega técnica del currículo suplementario de educación ambiental a los centros educativos de Honduras, Guatemala y El Salvador.
- ♣ Impulsar también programas y proyectos ambientales que trabajen de manera más amplia e inclusiva con la población adulta, con el fin de frenar el actual deterioro ambiental del APTM.
- ♣ Impulsar de manera más generalizada la realización de actividades lúdicas y de análisis, que inviten a los alumnos a la reflexión y búsqueda de alternativas de solución a los problemas ambientales que tiene en su hogar, centro escolar y comunidad.
- ♣ Realizar intercambios de experiencias educativas ambientales, por países o municipios, entre estudiantes que se han involucrado en el desarrollo de este tipo de experiencias.
- ♣ A partir de los resultados que se van obteniendo dirigir esfuerzos para incidir también en los tomadores de decisión de alto nivel y no sólo quedarse con las acciones en el ámbito local.
- ♣ Fortalecer aún más la coordinación con las instituciones que están presentes en la zona, para crear mayores sinergias, que posibiliten trabajar en forma aún más articulada y efectiva en la realización de las diferentes actividades educativas ambientales.
- ♣ Desarrollar más procesos de capacitación para docentes del APTM, lo cual no sólo es necesario, sino que está siendo ya demandado por los equipos docentes para fortalecer sus habilidades y destrezas y reforzar conocimientos sobre la temática ambiental, desarrollar metodologías e intercambiar experiencias. Esto requiere el desarrollo de estrategias efectivas que posibiliten la participación de docentes en dichas capacitaciones.
- ♣ Para lograr una mayor cobertura de capacitación en educación ambiental para docentes del APTM, los y las participantes de los cursos y/ o talleres, deberán efectuar la multiplicación obligatoria de los conocimientos teórico-prácticos y metodológicos con otros educadores de centros escolares del APTM.

6. ANEXOS



Anexo 1.

Formatos de entrevistas Casas de la Cultura

Comisión Trinacional del Plan Trifinio Proyecto APTM Entidad de Asistencia Técnica AGRECO-APESA Formato de Entrevista a Profundidad Recopilación a través de actores para la redacción del: “Documento de Sistematización de Experiencias Relevantes en el APTM”	
Nombre del entrevistado/a:	
Comunidad/Municipio/País:	
Sector: Casas de la Cultura	
Entrevistado	Fecha:
Proceso de intervención³	
1. ¿Qué relación encuentran entre los eventos de promoción de arte y cultura con la educación ambiental?	
2. ¿Qué tipo de eventos se han realizado en el marco de cultura y ambiente?	
3. Situación actual y futura	
4. ¿Cómo vislumbran la continuación de acciones en el tema de arte y cultura relacionada a la educación ambiental?	
5. ¿Cuál es el tipo de público que más se vincula a las acciones de arte cultura y ambiente? Segmento de población	
6. ¿Cuál es la percepción que tienen sobre el alcance y aceptación de las acciones desarrolladas en el marco de cultura y ambiente?	
7. ¿Cómo piensan continuar una vez cierre la intervención del proyecto?	
8. ¿Qué visualiza que pudiera limitar las acciones en cultura y ambiente?	
9. ¿Qué factores podrían ayudar a potenciar nuevas intervenciones?	
Lecciones Aprendidas	
10. ¿Qué cosas deberían hacerse de la misma manera?	
11. ¿Qué puntos se debieron abordar de manera diferente?	

³ No se consultó sobre la situación inicial, ya que se tenían los antecedentes de intervención completos con las fuentes secundarias.

Anexo 2. Formato de entrevista a docentes

Comisión Trinacional del Plan Trifinio

Proyecto APTM

Entidad de Asistencia Técnica AGRECO-APESA

Formato de Entrevista a Profundidad

Recopilación a través de actores para la redacción del: **“Documento de Sistematización de Experiencias Relevantes en el APTM”**

Nombre del entrevistado/a:

Comunidad/Municipio/País:

Sector: Docentes

Entrevistado

Fecha:

Proceso de intervención⁴

1. ¿Cómo considera se desarrolló el proceso de intervención en educación ambiental orientado al APTM?
2. ¿Cuál es la importancia de contar con un currículo suplementario?

Situación actual y futura

3. ¿Cómo se iba a promover la supervisión de la implementación?
4. ¿Cómo se van a buscar generar espacios de intercambio para la mejora del currículo?

Lecciones Aprendidas

5. ¿Qué factores afectaron?
6. ¿Qué factores favorecieron el desarrollo de la experiencia?

⁴ No se consultó sobre la situación inicial, ya que se tenían los antecedentes de intervención completos con las fuentes secundarias.

Anexo 3. Entrevista al Equipo Técnico

Comisión Trinacional del Plan Trifinio

Proyecto APTM

Entidad de Asistencia Técnica AGRECO-APESA

Formato de Entrevista a Profundidad

Recopilación a través de actores para la redacción del: **“Documento de Sistematización de Experiencias Relevantes en el APTM”**

Nombre del entrevistado/a:

Comunidad/Municipio/País:

Sector: Equipo Técnico de la Entidad de Asistencia Técnica

Entrevistado:

Fecha:

Proceso de Intervención

1. ¿Qué vinculación tiene el componente de educación con los servicios de la asistencia técnica del APTM?
2. ¿Qué relevancia tiene el proceso educativo ambiental en el marco de la AT del APTM?
3. ¿Cuáles son los momentos claves de la experiencia?
4. ¿Cómo cobran relevancia estas experiencias en el marco de la EAT del APTM a ser experiencias exitosas?
5. ¿Cuál ha sido la evolución del proceso de capacitación y educación ambiental desde su inicio hasta el cierre del periodo de la asistencia técnica?

Situación actual y futura

6. ¿Qué visualiza que pudiera limitar el desarrollo de la EA?
7. ¿Qué factores podrían ayudaron a potenciar la experiencia?

Lecciones Aprendidas

1. ¿Qué cosas deberían hacerse de la misma manera?
2. ¿Qué puntos se debieron abordar de manera diferente?

Anexo 4. Actores entrevistados:

Sector: Educación, Cultura y Ambiente		
Tania Carolina Moreira	Coordinadora del centro turístico de ATRIDEST	Ocotepeque, Honduras
Yolanda Sanabria	Casa de la Cultura	Metapán, El Salvador
Domingo Arita Cruz	Casa de la Cultura	Esquipulas, Guatemala
Alma Baldivieso	Casa de la Cultura	La Palma, El Salvador
Sector Educativo		
Aminta Martínez	Asesora Pedagógica	Metapán, El Salvador
Gerson Danilo Vidal Lemus	Docente	Esquipulas, Guatemala
Mynor Eduardo Rodríguez Lemus	Docente	Esquipulas, Guatemala
Milvia Telma Gonzáles	Docente	La Laguna de San Juan, Ocotepeque, Honduras
Glenda Argentina Sánchez	Docente	Esquipulas, Guatemala
Daysi Jamileth López	Docente	Esquipulas, Guatemala
Jeannette Vidal	Docente	San Nicolás, Guatemala
José Nahúm Posadas	Docente	El Rosario, Metapán
Suyapa Raquel Rodríguez Rojas	Docente	San Nicolás, Guatemala
José Gabriel Posadas Figueroa	Docente	Escuela El Capulín, Concepción Las Minas, Guatemala
Profesor Jorge Alberto Saavedra	Supervisor	Concepción Las Minas , Guatemala
Prof. Baudilio Ernesto Pacheco	Supervisor distrital	Metapán El Salvador
Prof. Roque Mejía	Supervisor	Santa Fe, Ocotepeque
Equipo Técnico del Proyecto		
Selma García	Consultora a cargo de la construcción del currículo suplementario	Externa
Ulises Orellana	Técnico especialista en educación ambiental	Equipo EAT
Milton Cabrera	Técnico especialista en Biología	Equipo EAT
Mauro Pellegrini	Coordinador Equipo	Equipo EAT
Sandra Espino	Apoyo en la construcción de la plataforma virtual de educación ambiental.	CTPT

Anexo 5. Mapa de centros escolares intervenidos a través del APTM

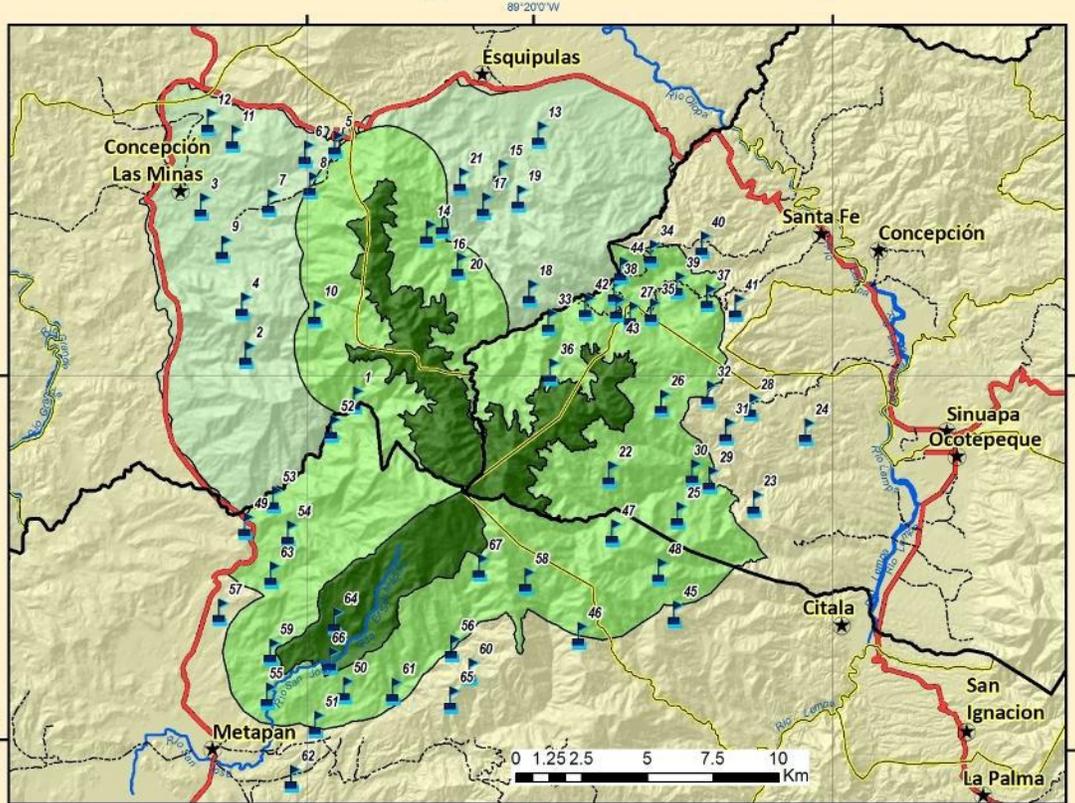
Mapa de Centros Escolares localizados en el Área Protegida Trinacional Montecristo y zonas colindantes



Localización con relación a la Región Trifinio



La delimitación de las fronteras y límites político-administrativos representados en estos mapas no expresan la opinión por parte del Plan Trifinio respecto a su condición legal o jurídica. La inclusión de los mismos se ha realizado exclusivamente para poder relacionarlos con los otros elementos representados.





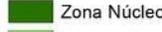
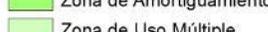
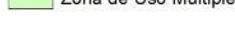
COMISIÓN TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO
 Área Protegida Trinacional Montecristo

Elaborado por: A. Jimenez
 Unidad: Laboratorio Central SIT-CTPT
 Plan Trifinio
 Fecha: Junio 2010



SIT - CTPT
 Sistema de Información Trinacional de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio

SIMBOLOGIA

 Centro Escolar	 Ríos Principales	ZONIFICACIÓN
 Cabeceras Municipales	REDVIAL	 Zona Núcleo
 Límites de Países	 Asfaltada	 Zona de Amortiguamiento
 Límites Municipales	 No Asfaltada	 Zona de Uso Múltiple

SISTEMA DE INFORMACION TRINACIONAL DE LA COMISIÓN TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO

Proyección UTM, Zona 16 Norte.
 Datum WGS 84

Escala: 1:200.000 (Para impresión en tamaño carta 8.5"x11")

Fuente:
 Cartografía Base Honduras: SINIT
 Cartografía Base Guatemala: MAGA
 Cartografía Base El Salvador: MARN
 Cartografía Regional: SIAM-SERVIR
 Cartografía Temática: SIT-CARL



Anexo 6. Listado de centros escolares intervenidos a través del APTM, según aparecen en el mapa.

GUATEMALA

Municipio: Concepción Las Minas

1. Caserío Los Planes, Aldea La Cañada EORM Caserío Los Planes
2. Aldea La Cañada EORM Aldea La Cañada
3. Aldea El Jícaro EORM Aldea El Jícaro.
4. Aldea El Socorro EORM Aldea El Socorro
5. Caserío El yajal, Aldea Apantes EORM Caserío El Yajal
6. Caserío Las Cruces, aldea Apantes. EORM⁵ Caserío Las Cruces
7. Aldea Liquidambar EORM aldea Liquidambar
8. Caserío Plan del Tigre, aldea Liquidambar EORM Caserío Plan del Tigre
9. Aldea San José EORM Aldea San José
10. Caserío Aguajal, Aldea El Socorro EORM Caserío El Aguajal
11. Aldea el Capulín EORM Aldea El Capulín
12. Caserío “El Limite”, Aldea “El Capulín” EORM “Caserío El Limite”

Municipio: Esquipulas

13. Aldea San Nicolás EORM San Nicolás
14. Caserío El Duraznal, Aldea Santa Rosalía EORM Caserío El Duraznal
15. Caserío El Limón, aldea Santa Rosalía EORM Caserío El Limón
16. Caserío el Portezuelo, aldea Santa Rosalía EORM Caserío El Portezuelo
17. Caserío La Cuestona, Aldea Santa Rosalía EORM Caserío La Cuestona
18. Aldea La Granadilla EORM La Granadilla
19. Caserío Las Toreras, Aldea San Nicolás EORM Caserío Las Toreras.
20. Caserío Plan de La Arada, Aldea Santa Rosalía EORM Caserío Plan de La Arada
21. Caserío San Joaquín, Aldea Santa Rosalía. EORM Caserío San Joaquín.

HONDURAS

Municipio: Ocotepeque

22. El Duraznal “Tierras del Trifinio”
23. Aldea El Junquillo “Brisas de Montecristo”
24. El Zompoperón “Juan Ramón Ramos”
25. Aldea La Laguna de San Juan “11 de Septiembre”
26. Las Hojas “Alberto Flores Guzmán”
27. Los Planes “Miguel Ángel Rodríguez”
28. Aldea Pie de La Cuesta “Monte de Los Olivos
29. San José La Reunión “Amilcar Rivera Calderón”
30. El Dormitorio “Luis Andrés González”
31. Lajitas “Ramón Carías Donaire”
32. El Chaguitón “Campos Verdes”

⁵ Escuela oficial rural mixta

Municipio: **Santa Fe**

33. Las Vegas “José Trinidad Cabañas”
34. Piedras Bonitas “Dr. Ramón Rosa”
35. Piedra de Amolar “Dr. Modesto Rodas Alvarado”
36. Peña Quemada “Ing. Carlos Roberto Flores”
37. Los Encinos “Guillermo Ayes Mejía”
38. Las Delicias “Prof. Rafael A. Santos”
39. La Quesera “José Trinidad Reyes”
40. El Sunnete “Manuel María Fernández”
41. El Roblón “Rafael Antonio Ardón”
42. El Olvidito “El Olvidito”
43. El Mojanal “Manuel Bonilla”
44. El Chaguitón “Carlos Mauricio Villeda”

EL SALVADOR

Municipio: **Citalá**

45. Los Planes CE⁶ “Cantón Los Planes”
46. Caserío Palos Bonitos, Cantón Lagunetas CE “Caserío Palos Bonitos”
47. Cantón Talquezalar CE “Cantón Talquezalar”
48. Caserío El Chaguitón, Cantón Gualcho CE “Caserío El Chaguitón”

Municipio: **Metapán**

49. Caserío Anguiatú, Cantón El Brujo CE “Anguiatú”
50. Cantón Carrizalillo CE “Cantón Carrizalillo”
51. Caserío El Carrizalillo, Cantón Carrizalillo CE “Caserío El Carrizalillo”
52. Cantón El Brujo CE “Profa. Mónica del Carmen Melara de Benavides ”
53. Cantón El Brujo CE “Caserío Zapote Brujo”
54. Cantón El Limo CE “Cantón El Limo”
55. Cantón Casa de Tejas CE “Francisco Javier García ”
56. Caserío El Limo, Cantón El Rosario CE “Caserío El Limo”
57. Caserío El Carmen, Cantón El Panal CE “Caserío El Carmen”
58. Caserío El Guamilar, Cantón El Rosario CE “Caserío El Guamilar”
59. Cantón El Panal CE “Humberto Parada Sandoval”
60. Caserío El Pinalito, Cantón San Miguel Ingenios CE “Caserío EL Pinalito”
61. Cantón El Rosario CE “Cantón El Rosario”
62. Caserío Hacienda Vieja, Cantón El Capulín. CE “Caserío Hacienda Vieja”
63. Caserío Las Mesas, Cantón El Limo CE “Caserío Las Mesas”
64. Caserío Majaditas, Cantón San Miguel Ingenios. CE “Caserío Majaditas”
65. Caserío Plan Grande, Cantón El Rosario. CE “Caserío Plan Grande”
66. Cantón San José Ingenios CE “Cantón San José Ingenios”
67. Caserío Honduritas, Cantón El Rosario. CE “Caserío Honduritas”

⁶ Centro escolar

Anexo 7. Documentos citados

CTPT-Comisión Trinacional del Plan Trifinio 2010. Estado de la Educación Rural-Ambiental en el área Protegida Trinacional Montecristo. “Manejo Integral del Área Protegida Trinacional Montecristo-GRT/FM-9945-RS”. José Ulises Orellana Alas, (Autor) San Salvador, El Salvador, 108 páginas.

CTPT(Comisión Trinacional del Plan Trifinio, ES) 2009. Trifinio: Los recursos hídricos en la parte alta de la cuenca del río Lempa. Eds. MS Buch y A. Jiménez. Esquipulas Guatemala, “Programa para la promoción del Agua como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del río Lempa en la Región del Trifinio”. 108 páginas.

CTPT(Comisión Trinacional del Plan Trifinio, ES) 2010. Calendario Ambiental Área Protegida Trinacional Montecristo. “Manejo Integral del Área Protegida Trinacional Montecristo-GRT/FM-9945-RS”. José Ulises Orellana Alas, (Autor) San Salvador, El Salvador, 28 páginas.

CTPT(Comisión Trinacional del Plan Trifinio, ES) 2009. Estrategia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana en la Promoción de una Cultura de Agua. Eds. José Ulises Orellana Alas y Mario Samuel Buch Esquipulas Guatemala, “Programa para la promoción del Agua como Bien Público Regional en la Cuenca Alta del río Lempa en la Región del Trifinio”. 22 páginas.

GTZ (2006) Varela, Ruth. ¿Cómo sistematizar? Una guía didáctica para sistematizar experiencias. Honduras: Ideas Litográficas, 2006.